



CONEXIÓN

www.elporvenir.mx

Acceso libre



TAYLOR SWIFT REFRENDA SU AÑO

Sigue Taylor Swift haciendo historia La cantautora es ahora la artista con más Grammys a Mejor Álbum del Año, superando a Sinatra y Steve Wonder al ganar por cuarta ocasión la categoría.

EN ESCENA





Peso Pluma gana mejor álbum de música mexicana.

Envía Presidente paquete de reformas constitucionales

- Con la minoría en el Congreso, el Ejecutivo mandará 16 propuestas.
- Una de las enmiendas es renovar el Poder Judicial con elecciones.

EL UNIVERSAL.-

Aunque no cuenta con la mayoría en el Congreso de la Unión, este lunes en la conmemoración del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará un paquete de al menos 16 reformas constitucionales.

Entre ellas destacan una iniciativa para renovar al Poder Judicial de la Federación, una reforma electoral, la eliminación del Inai y la Cofece, cambiar el sistema de pensiones de los trabajadores, y el planteamiento de que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación, el Presidente busca la renovación del pleno de ministros de la Suprema Corte en una elección extraordinaria en 2025, cuando ya no esté en el poder, y que sea organizada por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no existe.

El Jefe del Ejecutivo federal también busca reducir de 11 a nueve el número de ministros del Máximo Tribunal del país.

A menos de ocho meses de concluir su sexenio, el presidente López Obrador ha señalado que con este paquete de



Enviará una iniciativa para modificar el artículo 123.

cambios a la Carta Magna busca regresarle el espíritu de justicia social a la ley de leyes.

Tras haber recibido varios reveses por parte de la SCJN, el Mandatario federal ha señalado que el Poder Judicial de la Federación (PJF) está podrido y lleno de corrupción, por lo que planteó una reforma para que los jueces, magistrados y

ministros sean electos por voto directo del pueblo.

En materia político-electoral, el Titular del Ejecutivo federal ha planteado una reforma para convertir el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC); disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a los partidos políticos y desaparecer a los legisladores plurinominales.

Se planteó abaratar el costo de la democracia, pues con la reforma se ahorrarían 20 mil millones; para ello también se buscaría que el INEC fuera el único organismo encargado de la organización de las elecciones, absorbiendo así las funciones de los Organismos Públicos Locales (OPL).

En el rubro de Seguridad, ha señalado que es una prioridad para su gobierno que la Guardia Nacional (GN) creada originalmente como un cuerpo civil de seguridad forme parte de la Sedena para evitar que se corrompa y se eche a perder como la extinta Policía Federal.

López Obrador también dijo que propondrá la desaparición de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.



Entre los acuerdos alcanzados destacan la integración de mesas de trabajo en tres rubros; seguridad, atención y enlaces administrativos.

Logra Segob acuerdo con transportistas; evitan paro

EL UNIVERSAL.-

El gobierno llegó a un acuerdo con representantes de organizaciones de autotransportistas que han sido víctimas de la delincuencia para instalar mesas de diálogo, a fin de continuar los trabajos de conciliación y garantizar mayor seguridad en las carreteras federales. Así, se conjuró la amenaza de bloqueos carreteros y paro nacional programados para este lunes.

Las autoridades federales informaron que tras la convocatoria para la movilización y posibles bloqueos realizada por la Coalición de Organizaciones Unidas de Autotransporte para este 5 de febrero, se realizó una reunión de trabajo entre las secretarías de Gobernación (Segob); de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como la Guardia Nacional con representantes gremiales, a fin de diseñar acciones que atiendan la necesidad de brindar seguridad en las carreteras del país.

La Segob dio a conocer que entre los acuerdos alcanzados destacan la integración de mesas de trabajo en tres rubros: seguridad en carreteras por parte de la SSPC y GN; atención administrativa de parte de Segob y SICT y enlace con autoridades estatales y municipales, como una responsabilidad exclusiva de Segob.

Derivado de la mesa de diálogo en la dependencia que encabeza Luisa María Alcalde Luján, la Federación Mexicoamericana de Transportistas, A.C. (Fematrac), la Organización Integradora de Derechos Convencionales, A.C. (Indeco), la Alianza Mexicana de Transportistas, A.C. (Amtac) y la Unión de Transportistas de Carga (Utracasin) informaron que no realizarán ningún paro ni bloqueo de vías federales.

La Segob subrayó que el gobierno de México está comprometido con la seguridad,

4.6% repuntaron asaltos a trailers, al pasar de 13,220 en 2022 a 13,948 en 2023.

150 mil vehículos hubieran participado en el bloqueo.

dad, por lo que a través del diálogo impulsa una movilidad estable para quienes se dedican al autotransporte en el país.

El paro nacional de transportistas había sido programado para este lunes a partir de las 7:00 horas y se esperaba la participación de unos 50 mil trabajadores del volante, quienes planeaban detenerse en las vialidades.

Además, se sumarían empresas grandes, por lo que la estimación era de cerca de 150 mil vehículos parados en las carreteras de una decena de entidades.

El punto principal sería la autopista Arco Norte, que conecta a Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México, donde se registra la mayor cantidad de asaltos a transportistas, es decir, las entidades consideradas más peligrosas para los trailers.

Según estadísticas de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2023 se denunciaron 13 mil 848 asaltos, lo que representó un incremento de 4.6% frente a los 13 mil 220 de 2022.

Eso significa que en la República, en cada hora se cometen al menos 1.6 robos a autotransportistas, lo que habla de la gravedad de la incidencia de este delito que provoca pérdidas económicas multimillonarias en todo el país.

Vende Slim concesión de carretera oaxaqueña

Juan Emilio Aguillón

El mandatario federal anticipó que será inaugurada el próximo 31 de agosto.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este domingo que el gobierno le compró al empresario Carlos Slim la concesión de la carretera Mitla-Tehuantepec, ubicada en Oaxaca.

Durante la ceremonia de inauguración de la Carretera Oaxaca-Puerto Escondido, el mandatario federal indicó que el acuerdo se realizó en buenos términos.

Sin embargo, López Obrador no declaró el monto de la compra, limitándose a decir que no tuvo "ganancias excesivas, sino razonables".

"Llegamos al acuerdo, le agradezco a Carlos Slim, de que el gobierno



El mandatario federal le compró al empresario Slim la concesión de la Carretera Mitla-Tehuantepec.

federal va a adquirir la concesión que se le otorgó y en muy buenos términos, sin ganancias excesivas, sino razonables", señaló el presidente.

Junto al gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, AMLO anticipó que la carretera será inaugurada el próximo

31 de agosto de este año.

Aunado a lo anterior, medios acusaron al presidente de haber inaugurado la carretera que conecta a Puerto Escondido con Oaxaca sin haberla terminado, pues todavía cuenta con varios tramos de terracería.

TENDRÁ GIGANTE DE ACERO 4 DUELOS MUNDIALISTAS



Habrán tres juegos de la primera fase y uno más de 16vos de final en el estadio de Rayados.

1/DEPORTIVO

Estadio Azteca, protagonista de tres mundiales

EL UNIVERSAL.-

De la habilidad de Pelé a la destreza de Diego Armando Maradona, del Brasil exitoso a la conquistadora Argentina... Son sólo una pequeña parte de la gran historia que guardan los muros y la cancha del Estadio Azteca, recinto que se confirmó como sede por tercera vez del partido inaugural en una Copa del Mundo.

Para 2026, la alfombra verde de Santa Úrsula agregará más oro a las letras escritas en los recuerdos que han dejado las justas de 1970 y 1986, como el Partido y el Gol del Siglo, la polémica "Mano de Dios" y la imborrable estampa de ver a las dos máximas figuras alzar el trofeo más importante del balompié.

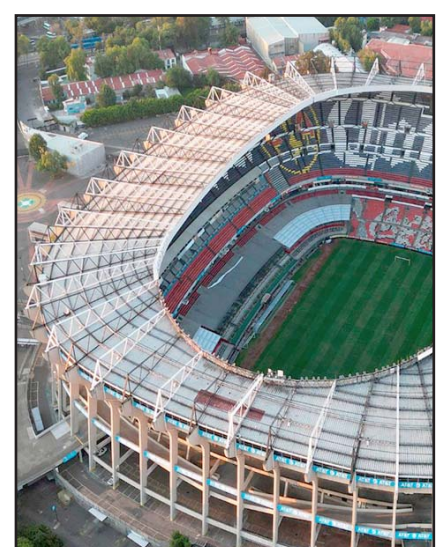
Inaugurado en 1966, cerca de consagrarse como el único tres veces mundialista y casa del primer juego de un nuevo modelo del Mundial, el Coloso de Santa

Úrsula tendrá el 11 de junio de 2026 las miradas de todo el planeta, expectante de la fiesta más grande que celebra este deporte.

Se le ha respetado, se le ha dado su lugar en la historia del fútbol y sobre todo se le ha permitido de nueva cuenta volverse el epicentro de un torneo que parecía imposible recibir.

México lo consiguió, tendrá en solitario la inauguración del siguiente Mundial, y ya con esa noticia confirmada, es turno del siguiente paso: Arreglarlo, mejorarlo y dejarlo como un digno templo que por historia puede ser la envidia más grande de los estadios más modernos en el mundo.

Y aunque para esa justa ya no vivirá la final, sí estará activo en cinco ocasiones, con tres encuentros de fase de grupos, uno de dieciseisavos y el último, en octavos de final.



El 31 de mayo de 1970, la Selección Mexicana empató sin goles, ante la Unión Soviética.

Carta a un amigo

Nelly Cepeda González

Me pondré retro o si lo prefiere, random, para mi ejercicio editorial semanal. Random, como dirían los jóvenes de hoy cuando se refieren a algo raro, casual, aleatorio o impredecible.

Como miembro de la generación "X", creo que retro aplica mejor, pero lo dejo a su consideración.

Como ya he dicho, pertenezco a los nacidos entre 1965 y 1980. No es de extrañar, pues, que crecí románticamente, escribiendo y recibiendo cartas, lo mismo de amigos, que, de familiares, o algún pretendiente. Soy del "selecto club" que acudía a la oficina postal por unas estampillas y posteriormente las depositaba en el buzón con la esperanza de que pronto llegaran a su destino.

Al no haber redes sociales, se cultivaba más el arte de leer, aprender mucho de cosas o circunstancias, personajes literarios y por supuesto, de escribir, al menos, medianamente bien.

Resumiendo, me ejercité en la práctica del género epistolar. Técnicamente se requiere de cierto dominio si se toma en cuenta que requiere de una estructura y contenido, pero aún sin mucha pericia ni elocuencia, en mi generación era algo que se practicaba de manera casi cotidiana, o al menos habitual.

Resulta que cada 7 de febrero, se celebra una efeméride muy particular: el Día de Mandar una Carta a un Amigo.

No un mensaje de texto; no un WhatsApp; no un correo electrónico; no un mensaje de voz, sino una carta escrita de puño y letra, sobre un papel y depositada en un sobre, con el único fin de demostrarle a alguien que nos importa y que nos preocupamos por ella.

De acuerdo con la Unión Postal Universal, organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Berna, Suiza, uno de los personajes que más cartas al año recibe, es Santaclós, con seis millones de misivas al año. Claro, este personaje, más que un amigo de todos, es a quien más se le piden cosas, en la mejor temporada del año, que es la Navidad.

Si bien se hacen ejercicios para fomentar el género epistolar, jóvenes y niños de hoy raramente conocen lo que es una carta.

Según la neurociencia, las palabras tienen mayor credibilidad si las escribimos en manuscrito, en vez de hacerlas en máquina de escribir (otra herramienta ya en desuso), en computadora, por correo o por mensaje digital.

De acuerdo a diversos estudios, las personas que escriben cartas a mano suelen ser personas reflexivas.

Si bien nuestra era más digital puede alejarse del lenguaje de las tarjetas de felicitación, el sitio National Calendar Day, arroja que un sorprendente 80 por ciento de los adultos todavía las compra, las envía y las recibe.

En honor a la verdad, los amigos de corazón, los que perduran, no se separan pese a la distancia. Así que vale la pena dedicar un momento del día para escribir una carta a nuestros amigos, cercanos o lejanos.

Si no le apetece "echar rollo", una postal o una tarjeta con un breve mensaje, tendrá el mismo impacto en quien la recibe.

Y si tomamos en cuenta que estamos en el maravilloso mes de la amistad, el efecto será doble.

¿Se anima?

Los obrajes en Nuevo León

Arturo Delgado Moya

Las fuentes económicas principales del Nuevo Reyno de León durante los siglos XVII y XVIII fueron la minería, la ganadería, el comercio y los obrajes. El auge de estos últimos estuvo intrínsecamente vinculado a la ganadería trashumante, una práctica que consistía en el pastoreo estacional del ganado en los extensos pastizales al este del territorio.

El gobernador Martín de Zavala, entusiasmado por el aparente éxito de su propuesta por introducir miles de cabezas de ganado en terrenos del Reyno con la finalidad de recibir un arrendamiento por las tierras utilizadas en la alimentación de éstos, se percató de un hecho relevante: el ganado ovino durante el invierno, período en el que reposaba y era pastoreado en las dehesas neoleonesas, su envoltura natural de lana se expandía de manera muy significativa, los merinos se volvían capullos gigantes que potencialmente valían muchos reales de plata.

Los dueños de los ganados no permitían la esquila en estas tierras, aún así, el gobernador Zavala fomentó la instalación de obrajes locales para que la materia prima lanar pudiera ser transformada, por el trabajo humano, en textiles aptos para la vestimenta de los novohispanos.

El gobernador se sentía seguro de competir con los grandes obrajes novohispanos porque contaba con un as bajo la manga: poseía mano de obra indígena esclava, de muy bajo costo y de manera abundante.

Los mercaderes que acudían a estas

tierras comerciaban con alimentos, vestidos y otros enseres provenientes del centro de la Nueva España, y de regreso aprovechaban el viaje para llevarse la mercancía más valiosa del Nuevo Reyno de León: esclavos indígenas, que vendían a buen precio en las minas y en los grandes obrajes de Texcoco, Puebla, Querétaro y San Miguel el Grande.

También participaban en esta incipiente industria, un tipo de trabajador que cumplía legalmente una sentencia pero bajo condiciones verdaderamente de reclusión, eran los galeotes: prisioneros que eran sentenciados a trabajos forzados; fungían en los hechos como esclavos por sentencia judicial, donde los patronos se comprometían a vigilarlos y castigarlos severamente conforme con las infracciones realizadas.

Los obrajes representan históricamente el precursor directo de la fábrica de tejidos, especialmente la de telares mecánicos que revolucionaron Europa en el siglo XVIII, teniendo su epicentro en Inglaterra.

En la Nueva España el obraje se realizaba bajo condiciones carcelarias, no se trataba de una prefábrica, sino de un reclusorio laboral. El gran historiador Del Hoyo nos comparte, en su Historia de Nuevo León, la siguiente descripción: "La presencia de los galeotes en los obrajes exigía dentro de éstos un duro sistema carcelario: los talleres eran enormes galeras mal iluminadas y peor ventiladas a través de largas y estrechas ventanas enrejadas situadas a gran altura; muchos de los trabajadores cargaban grillos y cadenas; se les conducía al taller en forma-

ción y con escolta, y dormían en oscuras y mal olientes galeras en espantosa promiscuidad; mal se les alimentaba y vestía; y los castigos, aun por pequeñas faltas, eran en extremo crueles. En todas las descripciones e inventarios de obrajes que conocemos figuran calabozos, cepos, colleras, grillos y cadenas."

El autor reflexiona con la siguiente idea sobre el uso del trabajo forzado: "Los obrajes no sólo explotaban a los indígenas, sino que también se nutrían de prisioneros. Muchos de los obradores eran individuos que, tras sufrir la pena de prisión, eran conducidos a los obrajes como parte de su condena. La producción textil se erigía así sobre las espaldas de aquellos que, literalmente, veían cómo sus libertades se tejan en las telas".

Hoy nos preguntamos ¿qué era menos malo como castigo para los indígenas sublevados, terminar como esclavos por sentencia en las minas o en los obrajes? El mismo Del Hoyo concluye en el texto: Los Obrajes en el Nuevo Reyno de León en los Siglos XVII y XVIII: Entre las Telas y las Cadenas, publicado en 1975 por la Revista de Historia y Genealogía Española: "Los obrajes se erigieron como fábricas textiles que transformaron la lana y el algodón en productos acabados. Sin embargo, detrás de cada hebra y cada tejido, se escondía una realidad sombría. Los indígenas, obligados a trabajar en condiciones deplorables, se convirtieron en la fuerza laboral esencial para el funcionamiento de estos centros. Las telas que vestían a la sociedad de la Nueva

España llevaban consigo el peso de la esclavitud".

Las jornadas de trabajo eran al menos de diez horas, y al tratarse de un proceso de producción, el trabajo se organizaba en diferentes tareas, esta diversificación laboral llevó a especialidades como: "apartadores de lanas, tintoreros, lavadores, cardadores, hiladores, urdidores, tejedores, astilleros, canilleros, despinzadores y pilateros". Además de los capataces y celadores ya mencionados.

Para cerrar en su interesante trabajo ya mencionado, Del Hoyo realiza una reflexión que sintetiza este período de la historia: "Los obrajes del Nuevo Reyno de León, testigos de una época de transformaciones y contradicciones, narran una historia que va más allá de los hilos que tejan. Entre las telas y las cadenas, se encuentran las voces silenciadas de aquellos cuyas manos, contra su voluntad, forjaron la historia de una región en su búsqueda por una efervescencia económica y social que se dilató un par de siglos más en llegar."

El documento más antiguo que se ha logrado encontrar sobre los obrajes en el Nuevo Reyno de León, hace referencia al arrendamiento de un predio en la hacienda de San Francisco (Apodaca) para su uso como taller textil, esto con el consentimiento escrito del gobernador Martín de Zavala el 21 de abril del año de 1635.

En este contrato escrito el capitán Alonso de Treviño da en arrendamiento dicho inmueble, y además se compromete a proveer permanentemente de indios chichimecas para el trabajo forzado: "y a que si le faltaren muchos para los tornos, dárselos y buscárselos y traerle los que se hubieren..."

Segundo Informe de Gobierno de Chihuahua

Margarita Zavala*

Desde una perspectiva humanista, ya sea dentro de una política pública o en un programa social, debe distinguirse tanto en el diseño e intención como en su implementación. Es decir, el bien como finalidad última debe estar presente en la política, visto desde el sentido más amplio. Existen programas asistenciales que se distinguen de otros porque van dirigidos a mejorar el desarrollo de la dignidad de la persona. Por otro lado, existen también programas que están diseñados para generar dependencia con el gobierno. Aquí radica la principal diferencia entre el gobierno de la actual gobernadora de Chihuahua y el gobierno federal.

Asistí al Segundo Informe de la gobernadora María Eugenia Campos Galván. Fue un evento muy bueno, tanto en la forma como en el fondo. Estuvo bien organizado con un formato bien presentado. El contenido del discurso se desarrolló a través de principios y conceptos propios de los gobiernos humanistas. No hay duda de que el ánimo destructor del Gobierno Federal nos lleva a valorar la capacidad que tenemos los mexicanos de construir un gobierno que dé buenos resultados y no buenas mañaneras, lo de "buenas" es un decir.

Resalto sólo cinco resultados que el gobierno de Chihuahua puede presumir:

1. Un esfuerzo hacendario con estrategia que ha permitido tener un balance presupuestal que, una vez implementado, ha reducido el déficit al disminuir los pasivos y aumentar los ingresos; circunstancia que, desgraciadamente, no se puede decir del Gobierno Federal.

2. Frente al cruel cierre del Programa de Estancias Infantiles por parte del Gobierno Federal, el gobierno de Chihuahua, en vez de cruzar los brazos y hacer responsable al Ejecutivo Federal por el abandono a las madres trabajadoras, ha creado más de 268 Estancias Infantiles. Esta decisión va encaminada a proteger la etapa fundamental de una persona: la primera infancia y, al mismo tiempo, es una condición para que una mamá pueda irse a trabajar fuera de su casa.

3. Los adolescentes y los jóvenes tienen también un sistema fortalecido de educación a través de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, así como el

Colegio de Bachilleres y las becas de excelencia académica.

3. Frente a la destrucción del Seguro Popular y la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Maru Campos enfrentó el dolor de las familias frente a la enfermedad y creó "MediChihuahua", para poder dar seguridad a los chihuahuenses. Los niños y las niñas tienen hoy un seguro que les permite ser atendidos oportunamente en sus tratamientos y medicinas contra el cáncer. Esto ha significado una mayor inversión en aparatos médicos como aceleradores lineales y mastógrafos. Particular énfasis puso en la inversión en la salud y nutrición de los rarámuris en la Sierra Tarahumara

4. Las mujeres han encontrado programas eficaces, así como atención en refugios y centros de ayuda a víctimas de la violencia. Además, la fiscalía estatal ha considerado prioritario el combate al feminicidio.

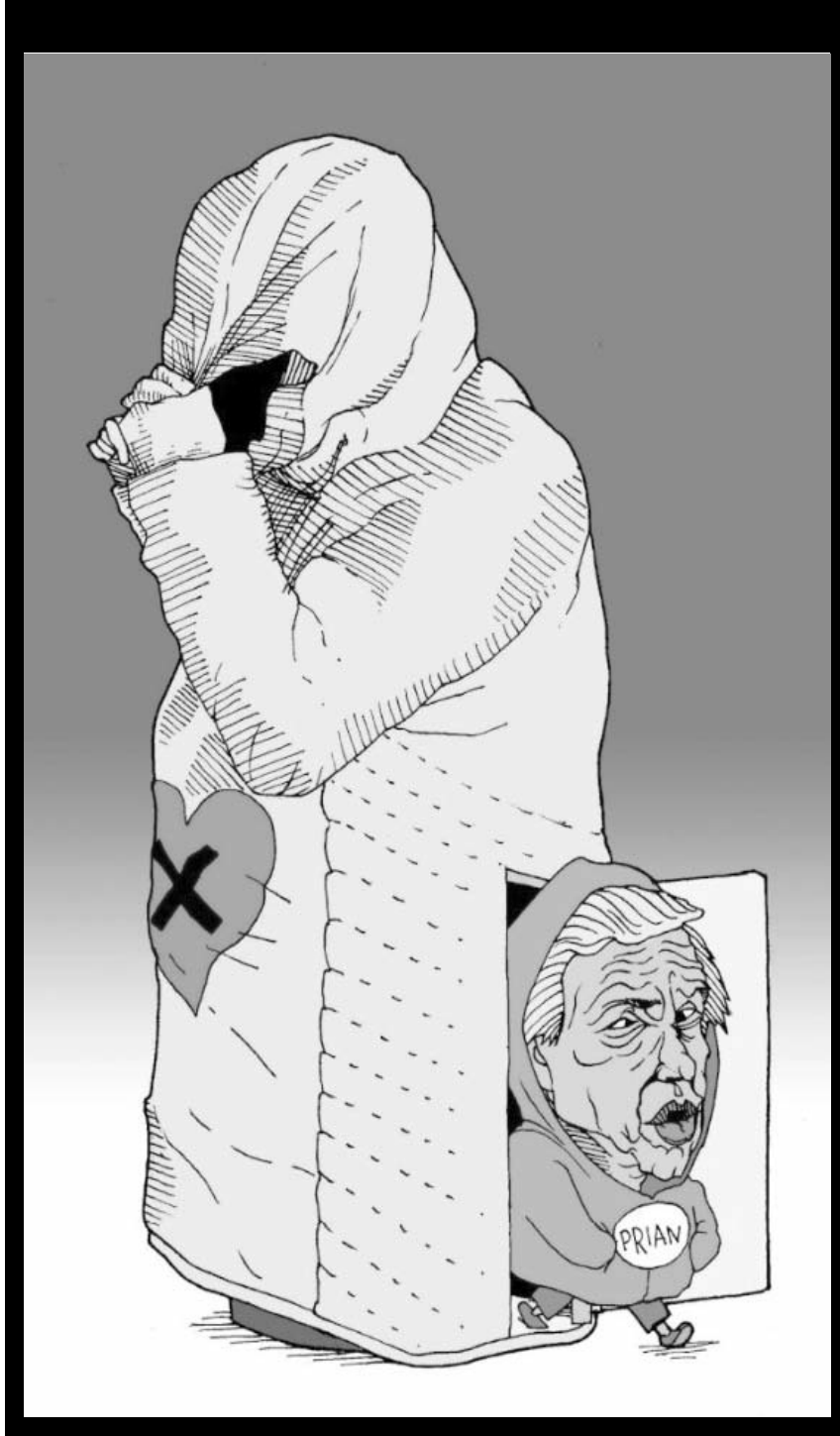
5. La preocupación del gobierno de Chihuahua está en la seguridad de las familias, sobre todo frente al abandono del Gobierno Federal a través de su eje "abrazos y no balazos". Los chihuahuenses han construido la "Plataforma Centinela".

Hay más logros. Sin embargo, bastan estos cinco puntos para demostrar que, mientras el Gobierno Federal destruye, hay gobiernos locales -como el de Chihuahua- que construyen; mientras el gobierno federal abandona a los ciudadanos y evita toda responsabilidad, el gobierno de Maru Campos decide asumir su responsabilidad y seguir trabajando.

Resalto además el contenido del discurso con el que Campos presentó su informe. Estamos viviendo una época en la que todo se quiere reducir a un hashtag o a un slogan, y ahí se van nuestros esfuerzos, en el lenguaje político que se utiliza en perjuicio de una cultura democrática y justa. No fue cosa menor que la gobernadora presentara sus resultados explicándolos a través de revalorar conceptos como la verdad, el bien común, la solidaridad y la subsidiaridad, así como la dignidad de la persona humana. Al final, para explicar la razón de muchas de sus políticas, decidió recordar la máxima de un gran chihuahuense, Manuel Gómez Morín: Se trata de evitar el dolor evitable. Para eso es la política.

@Mzavalagc

LA FALSA XÓCHITL



Infundios

Ricardo Monreal Ávila

Las recientes publicaciones que sugieren una investigación de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) sobre el presunto financiamiento del narcotráfico a la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006 desataron una polémica que, más allá de lo periodístico, revela una clara estrategia cargada de intereses políticos, cuya intención es socavar la figura del presidente de la República. El reportaje de ProPublica titulado "¿Entregaron los narcotraficantes millones de dólares a la primera campaña del Presidente Mexicano López Obrador?", y las réplicas que hicieron (con algunos cambios de forma, pero el mismo fondo) InSight Crime y DW, han desencadenado debates, defensas y críticas en diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, es necesario analizar estas acusaciones con cautela, considerando la falta de pruebas concretas, pero sobre todo, el contexto político actual.

Las publicaciones acusan al Presidente de haber recibido millones de dólares del Cártel de Sinaloa durante su primer intento por llegar a la Presidencia. Es muy importante señalar que las publicaciones mencionadas son investigaciones periodísticas, cuyos señalamientos se apuntalan en pruebas que, al día de hoy, no han sido presentadas. Por ello, en este momento crucial previo a los comicios, surge la pregunta sobre la intencionalidad de las acusaciones. ¿Es acaso

una estrategia para desprestigiar al Presidente y afectar el proceso electoral?, parece haber un claro intento de socavar su imagen y logros (lo habíamos dejado en claro en artículos anteriores), generando una polémica que apunta a beneficiar solamente a los sectores conservadores que buscan debilitar al Gobierno actual.

Recordemos que esta no es la primera vez que se intenta manchar la reputación del Presidente con acusaciones infundadas. Vivimos una época en que la polarización política va en aumento, de tal suerte que muchos comunicadores y comunicadoras están asumiendo posturas políticas cada vez más evidentes.

La propia historia de la DEA también debe ser considerada y que ha sido criticada por su tendencia injerentista, especialmente en lo que respecta al control del tráfico de drogas en países latinoamericanos. Su acusación contra el Presidente de México se podría interpretar como parte de una estrategia más amplia, en la que se utiliza la influencia de EU para golpear a las administraciones que no comparten sus intereses.

No debemos olvidar que el mandatario mexicano impulsó cambios legislativos para obligar a la DEA a informar sobre sus actividades en nuestro territorio, destacando la importancia de la soberanía nacional. Este contexto añade otra capa de complejidad a las acusaciones actuales, resaltando la necesidad de analizar los hechos desde una perspectiva crítica y objetiva.

En contraste, se pueden señalar casos en los que sí existen pruebas concretas de colaboración entre gobiernos y cárteles, como ocurrió

durante la administración 2006-2012, con el entonces secretario de Seguridad, Genaro García Luna, actualmente preso en Estados Unidos, enfrentando acusaciones respaldadas por pruebas fehacientes y no por rumores.

En mi experiencia personal, tuve oportunidad de acompañar a Andrés Manuel López Obrador durante la campaña de 2006, y puedo afirmar que no existe evidencia ni prueba de las acusaciones que ahora circulan; de ahí que sea necesario enfocarse en hechos concretos y pruebas sustanciales, para evitar caer en la trampa de la desinformación y la manipulación política.

Reitero: vivimos un momento crucial para el país, y las acusaciones contra el titular del Poder Ejecutivo federal, sin pruebas veraces —hay que recalcarlo—, parecen formar parte de una estrategia pensada para desacreditar a un Presidente que hoy por hoy goza de la simpatía de la gente y de un amplio apoyo popular, y quien, como ya señalamos, constituye la figura preeminente del movimiento que llevó en 2018 a tener el primer gobierno emanado de las filas de la izquierda en México.

Es fundamental que la sociedad mantenga una postura crítica y exija veracidad. También es necesario que los medios de comunicación ejerzan un periodismo responsable, basado en la búsqueda de la verdad y la presentación de hechos comprobables, evitando contribuir a la polarización y la desinformación que tanto daño hacen a la democracia. Como se dice: "quien acusa está obligado a probar", por lo que en estos tiempos electorales, la claridad y la transparencia son más importantes que nunca.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 5 de Febrero del 2024. Año CVI. Número 39.852

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexpport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



La candidata convivirá con funcionarios de la administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, con quienes platicará de diversos temas.

Continúa Xóchitl su gira en Washington

Ciudad de México/El Universal.-

Como parte de su gira de trabajo por Estados Unidos, la candidata presidencial de la alianza opositora Xóchitl Gálvez Ruiz realiza a partir de este lunes una visita a Washington D.C., en la que se reunirá con legisladores y empresarios y dialogará con integrantes de importantes centros de investigación.

Previo a su llegada a esa ciudad, Gálvez Ruiz destacó que con estos encuentros busca dejar clara su visión sobre la relación bilateral y el futuro de México, donde estén representados los centros de investigación más importantes de ambos países.

Consideró relevante su visita a la capital estadounidense porque "exten-

derá los lazos de hermandad entre compatriotas" que radican en esa ciudad y "profundizará sobre la perspectiva que tiene de uno de los socios comerciales más importantes de México".

Este lunes, Xóchitl Gálvez dará una ponencia en la Universidad de Georgetown y dialogará con representantes de medios de comunicación hispanos.

El martes visitará al secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, con quien dialogará sobre la necesidad de que el organismo envíe una misión de observadores para atestiguar el proceso electoral desde una semana antes de que se lleven a cabo los comicios del 2 de junio próximo.

Inaugura AMLO autopista Oaxaca-Puerto Escondido

Yogana/ Oaxaca.-

Aún con tramos inconclusos, el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el domingo la autopista Oaxaca-Puerto Escondido, la cual reducirá el trayecto de seis horas y media a sólo dos horas y media, y en la cual no habrá cobro de peaje hasta el fin del actual gobierno.

En la ceremonia de inauguración realizada en la caseta del municipio de Yogana, el Mandatario federal anunció que dejará una propuesta de decreto al próximo gobierno para que a los oaxaqueños no se les cobre por transitar por esta autopista.

"Decirles que convencí a Jorge Mendoza, director de Banobras, para que mientras estemos nosotros en el gobierno no se cobre la cuota aquí, en esta carretera. Y le vamos a dejar un decreto, una propuesta: que a partir de septiembre, finales de septiembre, si se cobre, nada más a visitantes y a transporte de carga, pero no a los oaxaqueños", dijo.

Se tenía previsto que la carretera fuera inaugurada hoy lunes; sin embargo, el Presidente pidió que el estreno fuera el domingo mismo.

"Hoy [domingo] abrimos ya la carretera. Se tenía pensado que hasta



Informó la SICT que la inversión para la autopista de 104.3 kilómetros fue de 13 mil millones de pesos.

mañana [lunes], a las 12:00, 1:00 de la mañana. No, de una vez, ya que se quite, quitamos este tinglado y ya que empiecen a circular los vehículos".

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que la inversión para la autopista de 104.3 kilómetros fue de 13 mil millones de pesos, y se calcula que por la autopista pasen cerca de cuatro mil vehículos diarios.

El gobernador Salomón Jara (Morena) manifestó que tuvieron que

pasar 15 años para que esta obra concluyera desde la firma del contrato de obra, celebrado en 2009, y "más de nueve años de retraso, abandono y desinterés de los malos gobiernos".

En la inauguración destacó la presencia del exgobernador Alejandro Murat Hinojosa, quien recientemente se sumó, junto con otros líderes expriistas, al equipo de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena y partidos aliados.

"Fuera Murat", gritaron los pobladores.



En Nayarit, Sheinbaum desglosó algunos ejes que conforman el paquete de reformas de Andrés Manuel López Obrador.

'Reformas fortalecerán derechos y libertades'

Ciudad de México/El Universal.-

En relación con el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre un próximo paquete de reformas constitucionales, la candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, destacó la intención de fortalecer los derechos, las libertades y la democracia, considerándolos fundamentales para la autodenominada Cuarta Transformación.

Durante su visita a Nayarit, Sheinbaum detalló algunos de los ejes que conforman estas reformas, resaltando su enfoque en garantizar una vida con bienestar para los mexicanos a través del acceso a derechos universales.

La aspirante enfatizó la importancia de fortalecer derechos como el salario digno, el trabajo digno, el acceso a la vivienda y a la educación, así como el respaldo a becas.

Además, Sheinbaum subrayó que el paquete de reformas incluye medidas para defender la democracia en México, abarcando reformas electorales y al Poder Judicial.

En este sentido, resaltó la necesidad de que el Poder Judicial sirva al pueblo y abogó por mejorar el proceso de democracia electoral y participativa, reduciendo el uso de recursos.

En otro tema, la candidata morenista hizo hincapié en la importancia de mantener la estrategia de seguridad que, según ella, ha logrado dis-

minuir los delitos de alto impacto en la Ciudad de México. En su podcast más reciente, Sheinbaum compartió perspectivas con Omar García Harfuch, exsecretario de Seguridad Ciudadana, y Ernestina Godoy, exfiscal de la Ciudad de México, ambos también aspirantes al Senado de la República. La candidata subrayó la relevancia de trabajar en equipo y reafirmó su compromiso con la ciudadanía.

Subrayó que estas reformas constitucionales buscan consolidar los principios fundamentales de la Cuarta Transformación, y aseguró que se trabajará de la mano con la ciudadanía para lograr un consenso que beneficie a todos los sectores de la sociedad.

Veremos si oposición apoya modificaciones: Morena

Ciudad de México/El Universal.-

El líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, calificó el paquete de iniciativas que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador como un cierre espectacular del sexenio, considerando el más importante de los últimos 30 años.

Delgado destacó que estas reformas representan un legado sin precedentes y han sido la columna vertebral de la transformación de la vida pública en México durante este periodo.

Entre las iniciativas resaltantes, Delgado mencionó la reforma para garantizar que el salario no suba por debajo de

la inflación. Invitó a la oposición, representada por el PRI y el PAN, a respaldar esta propuesta, cuestionando el paradigma económico del neoliberalismo que, según él, fue desmentido por López Obrador.

El líder de Morena espera que, en un acto de arrepentimiento, la oposición vote a favor de esta reforma.

También reconoció positivamente la reforma de pensiones propuesta por el presidente, considerándola una corrección necesaria ante el perjuicio causado a los trabajadores retirados por los gobiernos del PRIAN.

Manifiestó su esperanza de que la oposición respalde esta iniciativa en beneficio de los trabajadores mexicanos.

En cuanto a la posibilidad de incluir la reforma eléctrica en el paquete de iniciativas, reiteró su respaldo, argumentando que esto garantizaría la soberanía energética del país.

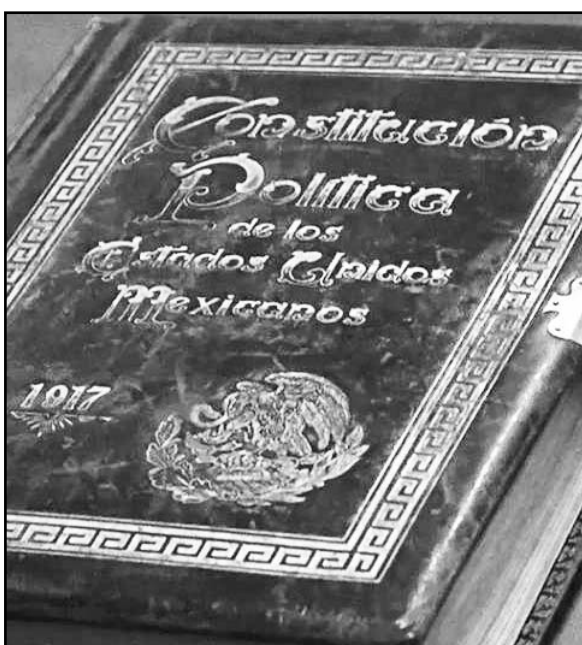
Subrayó la importancia de mantener el control nacional sobre el sector eléctrico para proteger los intereses de México.

El líder morenista resaltó la trascendencia de estas reformas como un nuevo capítulo en la historia política del país, consolidando los logros del gobierno y sentando las bases del futuro de México.

Al respaldar la inclusión de la reforma eléctrica, subrayó la importancia de salvaguardar los recursos energéticos nacionales y mantener el control estratégico sobre el suministro eléctrico.



Morena busca reforzar su posición como fuerza política impulsora de transformaciones profundas en la estructura legislativa y social del país.



De las 106 reformas constitucionales aprobadas entre 2000 y 2024, 56 fueron propuestas por el Ejecutivo federal.

Constitución Política suma 256 reformas desde 1917

Ciudad de México/El Universal.-

Desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas a la Constitución Política mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos, señala una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

El estudio titulado "Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia", elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro en el marco del 107 aniversario de la promulgación de la Carta

Magna, destaca que no todos los artículos han sido modificados, pues de los 136 que contiene, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 se han mantenido sin cambios.

El investigador señala que a lo largo de la historia las distintas reformas constitucionales han sido una vía para responder a las demandas de la sociedad, brindar sustento jurídico a los programas de gobierno de las diferentes administraciones, establecer principios rectores del Estado, así como para tratar de ordenar jurídicamente los complejos procesos de cambio en nuestro país.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Destacó que también están los adultos mayores que han sufrido por el desabasto de medicamentos.

Apoyará PAN eliminación del fuero presidencial

Sólo si se aprueba en el sexenio actual de Andrés Manuel López Obrador.

Ciudad de México/ El Universal.-

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que apoyará la eliminación del fuero presidencial, siempre y cuando se apruebe con el presidente Andrés Manuel López Obrador en funciones, de manera retroactiva y sin que prescriban los delitos graves.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, cuestionó que al final de su mandato, López Obrador anuncie que se va a presentar nuevamente esta iniciativa, pero para que se le quiten los privilegios al siguiente titular del Ejecutivo, ya en el próximo sexenio y que no aplique para el actual mandatario.

En un comunicado, señaló que Acción Nacional le toma la palabra de

eliminar el fuero presidencial, pero "desde ahorita, de forma retroactiva y que no prescriban los delitos, porque el que nada debe, nada teme".

El líder nacional de los panistas recordó que, en 2021, el presidente mintió al asegurar que decretó la eliminación del fuero presidencial, cuando solo reformó la ley para darle mayor protección.

"Una vez más trató de engañar a México, al supuestamente aprobar que el presidente de México podría ser imputado y juzgado durante su mandato por todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado un ciudadano, pero ni siquiera tocó el artículo del fuero y únicamente amplió un catálogo de delitos, algunos hechos de corrupción y delitos electorales y en caso de

que tuviera efecto, es un procedimiento de juicio político para el que se requiere además una mayoría absoluta del Senado de la República. Toda una simulación", indicó.

Marko Cortés destacó la importancia de aprobar esta iniciativa de manera inmediata, porque tarde o temprano los expresidentes tienen que rendir cuentas por acciones y omisiones graves de su gobierno.

Mencionó cifras récord en homicidios, superando los 175 mil en el país en lo que va de este sexenio; centenares de miles de personas muertas por una mala gestión de la pandemia de Covid-19 y por todos las y los niños que no tienen atención para el cáncer y las mujeres que tampoco son atendidas ni se les brindan quimioterapias a tiempo.

Olvidan diputados austeridad; van a 27 países



La legisladora con el viaje más caro: fue Martínez Romano Esther, del PT con un costo de \$119,047.50 a Sharm el-Sheij, Egipto.

Ciudad de México/El Universal.-

Los diputados federales se olvidaron de la austeridad y del acuerdo que firmaron al inicio de la 65 Legislatura, con el que se prohibieron los viajes de toda índole con cargo a la Cámara de Diputados, para retomar el llamado turismo legislativo, que les permitió conocer gran parte del mundo.

De acuerdo con el documento Relación de viajes de comisión nacional e internacional de diputadas y diputados integrantes de la LXV legislatura, realizados durante periodo del 01 de sep-

tiembre al 08 de diciembre de 2023, en poder de EL UNIVERSAL, 114 congresistas han realizado 160 viajes por 27 países, en los que conocieron 51 ciudades.

Destacan giras por países como: Escocia, España, Indonesia, Egipto, Francia, Ruanda, Tailandia, Bélgica, Canadá, Turquía, Bahréin, Irlanda, India, Angola, Filipinas y Emiratos Árabes Unidos, entre otros, por los cuales la Cámara Baja ha desembolsado un total de hasta 6 millones 31 mil pesos, 28% más recursos de lo que se gastó por el mismo concepto en la 64 Legislatura,

“

5 viajes en 2021
+66 viajes en 2022
+89 viajes en 2023
=
160 total de viajes
114 total de diputados viajeros
27 total de países
51 total de ciudades

\$6,031,369 total de viáticos.

cuando se ejercieron 4.4 millones de pesos para viáticos en los viajes de los legisladores.

Dicho monto no contempla el costo de los vuelos de ida y vuelta para cada uno de los viajes, pues el reporte que se entregó a este rotativo contempla sólo viáticos por concepto de hospedaje y alimentos, es decir, que el costo real de las giras podría ser del doble o más.

Las bancadas que más han viajado — con motivo de foros, convenciones, congresos, asambleas y reuniones interparlamentarias — son la del PRI, con 48 viajes por los que la cámara ha pagado un millón 818 mil 481 pesos en concepto de viáticos, seguida de la del PAN, con 47 viajes por los que se han viaticado un millón 779 mil 381 pesos.

Le siguen el PT, con 20 viajes por 708 mil pesos; MC con 11 viajes por 524 mil pesos; PVEM, con 11 viajes por los que han gastado 481 mil 590 pesos en viáticos, y en sexto lugar está Morena, que tiene registrados 14 viajes.

Pero menos costosos que MC y PT con un gasto de 440 mil pesos, mientras que el último sitio es para el PRD, cuyos diputados han recibido 278 mil pesos para la realización de nueve viajes.



Precisan que de los más de 14 millones de menores de entre 0 y 6 años en México, solo 486 mil 032 han asistido a Centros de Atención Infantil.

Propone PRI deducir gastos por el servicio de guarderías

Ciudad de México/El Universal.-

El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado propuso modificar la Ley del Impuesto Sobre la Renta para hacer deducibles los gastos por servicios de guarderías o estancias infantiles de niñas y niños de cero a tres años de edad.

En la iniciativa, los senadores priistas argumentan que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México existen millones de madres y padres solteros, quienes enfrentan el desafío de conciliar la crianza de sus hijos con sus responsabilidades laborales.

"De acuerdo con estudios recientes, se estima que más del 70 por ciento de los padres y madres trabajadores en México requieren servicios de guardería para asegurar el cuidado adecuado de sus hijos durante su jornada laboral".

Por ello, proponen "la deducibilidad del pago de servicios de guardería en la declaración de impuestos de los contribuyentes. Esta medida no solo fortalecerá la participación de los padres y madres en el ámbito laboral, sino que también fomentará el desarrollo integral de los niños, sentando las bases para una sociedad más equitativa y prospera".

El costo de los servicios de guardería, consideran los senadores del tricolor, puede ascender hasta ocho mil pesos por niño, lo cual representa un factor de consideración significativo al decidir incorporarse al mercado laboral.

"Esta propuesta respalda económicamente a los padres de familia que asumen gastos en el pago de servicios de guardería. Permitir la deducción de impuestos por el pago de guardería es un acto de justicia elemental para los padres y madres de familia", señalan en la iniciativa.



Se pondrán sobre la mesa temas pendientes, como la regulación de Cannabis, señaló Ana Lilia Rivera.

Plantea Senado discutir regulación de cannabis

Ciudad de México/El Universal.-

En el último periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura se abrirá una serie de "grandes discusiones" que trascenderán al siguiente sexenio, pues no sólo se analizarán las reformas constitucionales que presentará el Ejecutivo Federal, sino que también se pondrán sobre la mesa temas pendientes, como la regulación de cannabis y el Sistema Nacional de Cuidados, señaló la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera.

En entrevista, destacó que con el cierre de este sexenio no sólo termina una etapa muy importante de la historia de México, sino que "marca el inicio de grandes discusiones", por lo que se pronunciará sobre los trabajos legislativos en el Senado de la República se caractericen "por la paciencia y la prudencia".

Resaltó que este lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará un paquete de reformas constitucionales en diversas materias, que si no avanzan en este periodo dejarán una discusión abierta para la LXVI Legislatura.

Comentó que también hay una agenda pendiente en la Cámara de Senadores y "estamos desde hace mucho tiempo, quienes coincidimos en que ya se debe discutir" en el Pleno, con seriedad, sin tabúes, ni complejos la regulación de cannabis.

Ana Lilia Rivera subrayó que es un asunto que toca cuestiones de salud y de seguridad. "En este país estamos viviendo una situación complicada para lograr controlar, en algunas regiones del país, a los grupos que se han fortalecido en el tráfico de drogas; entonces, es un tema que también tiene que ver con la seguridad nacional", puntualizó.

México felicita a Bukele por victoria electoral

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México expresó sus felicitaciones al presidente Nayib Bukele por su presunta victoria en las elecciones presidenciales de El Salvador, a pesar de la falta de resultados oficiales.

A través de su cuenta oficial en la red social X, la Cancillería publicó: "@SRE_mx felicita al presidente @nayibbukele por su victoria en las elecciones presidenciales de El Salvador" y expresó la confianza en seguir construyendo un futuro de cooperación y desarrollo mutuo entre ambas naciones.

La titular de la SRE, Alicia Bárcena, se sumó a las felicitaciones, destacando la exitosa y pacífica jornada electoral en El Salvador.

En su mensaje en la misma red social, Bárcena felicitó al presidente Bukele por su victoria y reafirmó el compromiso de México para contribuir a un futuro regional próspero y fortalecer los lazos y la cooperación bilateral.

Nayib Bukele, anunció su supuesta reelección a través de las redes sociales, afirmando haber obtenido más del 85% de los votos y un arrasador respaldo en el Congreso con al menos 58 de los 60 diputados de la Asamblea Legislativa. A pesar de la ausencia de cifras oficiales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Bukele proclamó un "récord en toda la historia democrática del mundo" y convocó a sus segui-



La SRE felicita a Nayib Bukele pese a la ausencia de resultados oficiales con el 31% del escrutinio preliminar.

dores a reunirse frente al Palacio Nacional a las 9:00 p.m. para celebrar.

La falta de resultados oficiales en el momento del anuncio presidencial generó expectación sobre la veracidad de las cifras y sus implicaciones en el proceso electoral.

Se esperaba que el TSE proporcionara los primeros resultados preliminares a las 23:00 hora local, dando claridad al panorama electoral y consolidando o desmintiendo las afirmaciones de Bukele.

La prematura proclamación de la

victoria por parte de Nayib Bukele suscitó diversas reacciones y especulaciones sobre la transparencia y legitimidad del proceso electoral en El Salvador.

Organizaciones internacionales y actores políticos han instado a esperar los resultados oficiales del Tribunal Supremo Electoral antes de confirmar cualquier resultado.

La situación política en El Salvador se torna más compleja, con interrogantes sobre la legitimidad del proceso y la reacción de la población ante las afirmaciones de Bukele.



Videojuegos retro, nunca pasan de moda

Ciudad de México.-

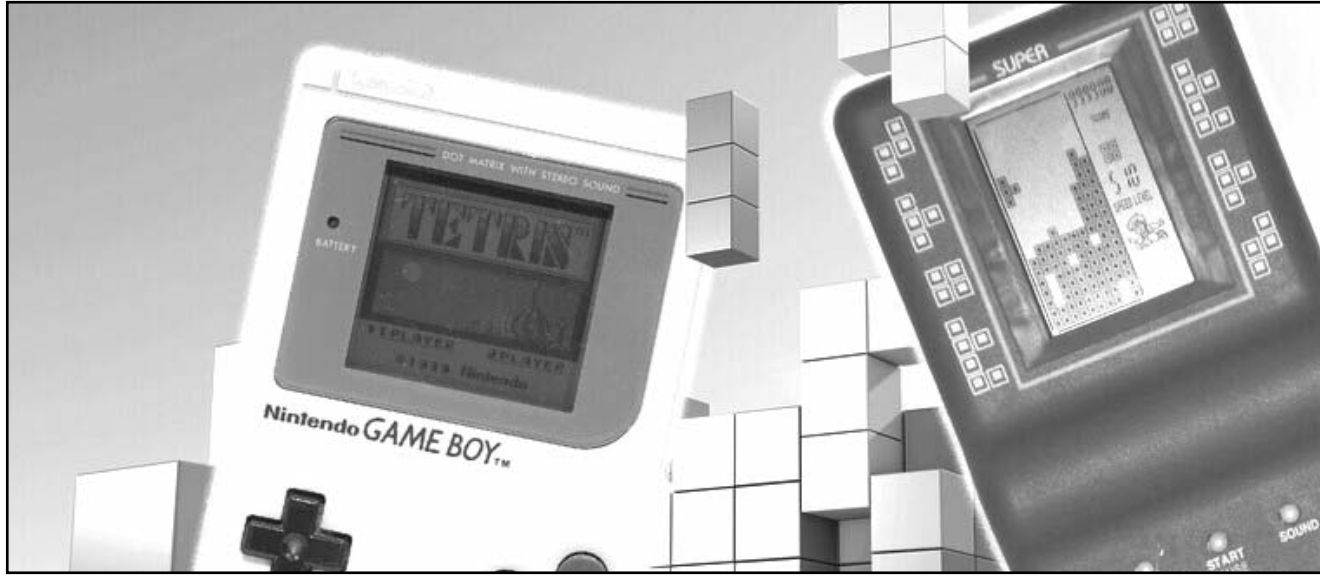
Tienen varias décadas encima, pero siguen atrayendo a muchos jugadores que cada día los valoran más y más. Son los videojuegos retro, algunos de los cuales son considerados verdaderas obras maestras que marcaron la historia de este tipo de entretenimiento, y otros que simplemente son tan simples que es difícil dejar de disfrutarlos.

Sea como sea, estos juegos tienen algo especial que los hace irresistibles para muchos jugadores, tanto veteranos como novatos. De hecho, muchos de estos títulos son referencia temática en entretenimiento de otra naturaleza, como los productos que lanza al mercado SpinCasino.mx, uno de los casinos online líder en su segmento.

En este artículo vamos a repasar algunos de los videojuegos retro que siguen siendo tendencia hoy en día, y que puedes disfrutar en diferentes plataformas y formatos. Estos son algunos de los juegos que no pueden faltar en tu colección si eres un amante de lo clásico.

SUPER MARIO BROS

El fontanero más famoso del mundo no necesita presentación. Super Mario Bros es el juego que lanzó al estrellato a Mario y a su hermano Luigi, y que sentó las bases del género de las plataformas. Su jugabilidad, su música, sus gráficos y su carisma lo convierten en un juego atemporal que se puede



Los videojuegos retro tienen varias décadas encima, pero siguen atrayendo a muchos jugadores que cada día los valoran más y más.

disfrutar en cualquier momento y lugar.

Su popularidad se hizo más grande luego de la película estrenada en 2023, que ha sido un verdadero fenómeno. Este juego te hará saltar, correr, esquivar enemigos y recolectar monedas y champiñones como el primer día.

THE LEGEND OF ZELDA

Otra de las sagas más emblemáticas de Nintendo es The Legend of Zelda, que nos cuenta las aventuras de Link, un joven héroe que debe rescatar a la princesa Zelda de las garras del malva-

do Ganon. The Legend of Zelda es un juego de acción, aventura y puzzles, que nos invita a explorar un vasto mundo lleno de secretos, mazmorras, objetos y personajes. Y que ya tiene una nueva edición.

Hará que vivas una épica aventura que te enganchará desde el principio hasta el final.

TETRIS

El juego de los bloques que caen es uno de los más simples y adictivos de la historia. Tetris es un juego de lógica

y habilidad, que consiste en encajar las piezas que van cayendo para formar líneas horizontales y eliminarlas. Suena fácil, pero a medida que el juego avanza, la velocidad y la dificultad aumentan, y el reto se vuelve más intenso.

Pasarás horas de diversión y desafío, y pondrá a prueba tu capacidad de reacción y estrategia.

STREET FIGHTER

El videojuego de lucha por excelencia es Street Fighter, que nos presenta

a un elenco de personajes de diferentes países y estilos de combate, que se enfrentan en torneos para demostrar quién es el mejor. Street Fighter es un juego de acción, reflejos y técnica, que requiere de mucha práctica y habilidad para dominar sus movimientos y combos.

Sin duda que te hará disfrutar de unos combates espectaculares y emocionantes, y te permitirá retar a tus amigos o a otros jugadores de todo el mundo, ya sea con los clásicos, o con su nueva versión.

Existe una gran variedad de juegos retro que siguen estando en la mente y en los controles de muchos jugadores, por eso no podemos dejar de mencionar algunos que también han marcado una época.

Hablamos de Sonic, el erizo azul más rápido del mundo, de Super Mario Kart, un clásico de clásicos.

También está Outrun con su Ferrari Testarossa, o Donkey Kong, el juego que dio origen a Mario y a su archienemigo, y por supuesto que no podía faltar Contra, el juego de acción y disparos más frenético y explosivo.

Estos son algunos de los videojuegos retro que parece que nunca morirán, porque son verdaderas obras de arte del entretenimiento que seguirá pasando su legado de generación en generación.

¡Tienes que jugarlos!



La firma coreana introduce inteligencia artificial en nuevo 'buque insignia'.

Samsung le aplica un baño de IA a su gama alta

Madrid, España.-

Para conocer mejor las nuevas capacidades del Galaxy S24 basta con hacer una llamada. Desde las oficinas de Madrid de Samsung, este diario realiza una llamada a un empleado coreano de la compañía. Antes de empezar a hablar, activamos en el dispositivo la traducción simultánea. Y cuando el interlocutor contesta en coreano, una voz sintética dice "hola" al tiempo que la palabra aparece escrita en la pantalla. Él habla en coreano y el teléfono nos lo traduce al español en tiempo real. Al otro lado de las ondas, nuestro español le llega en coreano al interlocutor.

La prueba tiene como objetivo que el usuario pueda entender a otra persona con la que no comparte idioma, por ejemplo en una llamada en el extranjero a un establecimiento o a un servicio local. Es una de las funcionalidades que permite la inteligencia artificial (IA) en la nueva serie de gama alta Galaxy S24 que lanza hoy Samsung. Coincidiendo con la avalancha de inteligencia artificial generativa, la compañía se ha propuesto introducir este tipo de tecnología en su nueva serie de forma integral. Suma funciones de traducción simultánea, pero también edición automática de fotografías, generación de imágenes (al estilo Dall-E, la herramienta de OpenAI) o síntesis de textos para enviar por correo electrónico. Estará disponible el 31 de enero, y hasta entonces, en precompra.

En la línea de anteriores generaciones, la compañía lanza tres dispositivos: Galaxy S24, S24 Plus y S24 Ultra. Esta última versión, la de mayores prestaciones, monta un chip Snapdragon 8 Gen 3, tiene 12 GB de RAM y hasta 1 TB de almacenamiento. Su pantalla de 6,8 pulgadas es QHD+ y la cámara consta de cinco sensores, el principal de ellos, de 200 megapíxeles. Los Galaxy S24 salen a la venta en un

rango de precios que va de los 909 euros para la versión más básica, el S24 con 128 GB de almacenamiento, a los 1.819 euros que cuesta el S24 Ultra con 1TB de capacidad.

Las pantallas de los dos hermanos menores de la serie aumentan de tamaño. La del S24 es de 6,2 pulgadas y la del S24 Plus, de 6,7 pulgadas, ambas con una tasa de refresco que iguala los 120 Hz del modelo Ultra. La versión básica de la serie cuenta con 8GB de RAM, mientras que el hermano mediano tiene 12 GB. Aunque los dos comparten la cámara, cuyo principal sensor tiene 50 megapíxeles. Por si quedaba alguna duda, todos los modelos vienen con la última versión del sistema operativo de Google, Android 14, y conectividad 5G.

Samsung, que ya había empleado en los Galaxy S23 plásticos, aluminio y cristal reciclados, incorpora ahora nuevos materiales con una segunda vida. En las tripas de los S24 hay acero y poliuretano reciclados, así como neodimio y cobalto, este último en la batería y los altavoces.

Pero el hardware solo es la mitad de la historia, sobre todo cuando desde hace años los fabricantes se exprimen por introducir mejoras en sus dispositivos sin alcanzar los saltos cualitativos que conseguían anteriormente.

Con la serie Galaxy S24 Samsung ha apostado por la IA para diferenciarlo de la competencia. Si tomamos cada funcionalidad por separado, no hay nada nuevo que los más cafeteros de la tecnología no hayan visto en el último año. Pero la compañía integra en sus dispositivos la inteligencia artificial generativa como factor vertebrador, haciendo que funcione de forma nativa en diferentes aplicaciones. Es una novedad llamada a convertirse en tendencia, dado el habitual trasvase de funcionalidades que tiene lugar de la gama alta a la media con el paso del tiempo.

Apple se queda sin Vision Pro

Ciudad de México.-

Tan sólo una hora después de abrirse el periodo de reserva, los compradores de Apple Vision Pro recibían una mala noticia. Sus dispositivos no estarán disponibles hasta mediados del mes de marzo, un mes y medio más tarde de lo que tendrían aquellos que fueron más rápidos en el proceso de compra, que se abre hoy.

La velocidad con la que Apple retrasa los envíos de productos después de ponerlos a la venta se usa a menudo como indicativo del éxito que pueden tener. Es normal que los modelos de iPhone más deseados, por ejemplo, se retrasen una o dos semanas en el envío a los pocos minutos de estar disponibles. En ese sentido, Apple Vision Pro, que sale oficialmente a la venta el dos de febrero, aunque sólo en EE.UU., parece haber empezado con buen pie.

La realidad es algo más compleja. Aunque es una buena señal de que existe una demanda para el producto, varios analistas han apuntado en los últimos meses que Apple no va a poder fabricar muchas unidades del dispositivo este año. Las pantallas que utiliza Vision Pro, increíblemente avanzadas y de mayor resolución que las presentes en otros casos de realidad virtual y aumentada, no se fabrican en grandes volúmenes.

En total, se calcula que Apple podría fabricar entre medio millón y un millón de unidades de Vision Pro este año,



Sus dispositivos no estarán disponibles hasta mediados del mes de marzo

lejos de los volúmenes de productos como el iPhone o los iPad. La cifra de unidades disponibles para el lanzamiento es posiblemente pequeña. Esta limitación ha jugado un papel importante en la estrategia de distribución y también en su elevado precio -el modelo básico, con 256 GB de espacio de almacenamiento, cuesta 3.500 dólares, unos 3.200 euros al cambio actual-.

La apertura de las reservas del dispositivo, en cualquier caso, ha permitido por fin despejar algunas dudas sobre sus características técnicas.

Apple Vision Pro utiliza un procesador M2, con una potencia similar a la de un MacBook Air de última gen-

eración. Está disponible en 256 GB, 512 GB y 1 TB de capacidad de almacenamiento y el visor tiene un peso aproximado de 600 gramos, sin contar la batería, que es externa y está conectada por un cable.

Esto hace del dispositivo una propuesta algo más pesada que algunos de sus rivales. Las Meta Quest 3, por ejemplo, pesan 515 gramos, incluyendo la batería, que va dentro de las gafas. El modelo Pro de Meta Quest, en cambio, tiene un peso mayor, de 722 gramos aunque, de nuevo, esta cifra incluye la batería. La batería externa de las Apple Vision Pro pesa más de 300 gramos.

Señales de que han hackeado tus redes sociales

Ciudad de México/El Universal.-

Las redes sociales son parte importante de la vida de los usuarios. Prácticamente en ellas resguardan todo lo que viven de forma cotidiana. Al ser tan importantes en el día a día, se convierten en un blanco para los ciberdelincuentes pues con ellas pueden lograr varios delitos.

Por ello, es importante mantenerse al tanto de cualquier comportamiento sospechoso que se presente en redes, ya que puede ser una señal clara de que han sufrido un hackeo.

Mensajes

Una de las principales señales que demuestran un hackeo es la lectura de mensajes que nunca abriste o el envío de mensajes sospechosos a tus contactos.

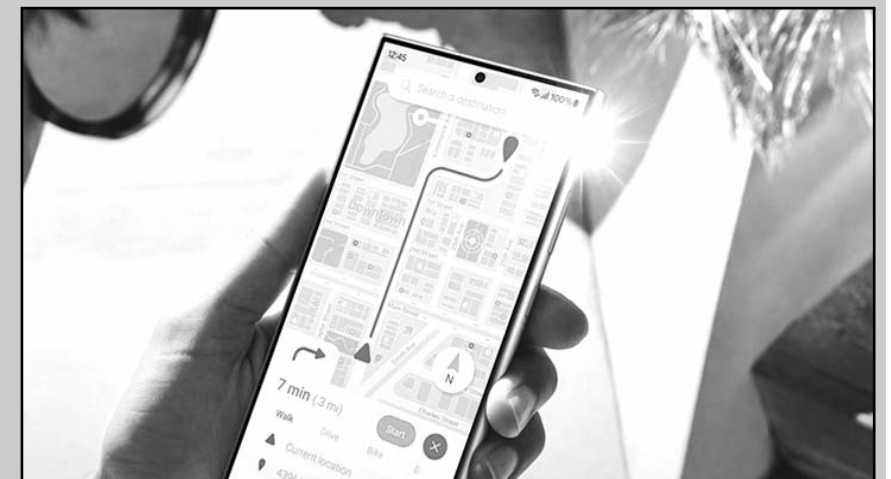
Es importante que con regularidad veas las conversaciones que has tenido, además de advertir a tus contactos que ante cualquier mensaje sospechoso, primero se pongan en contacto directo contigo.

Contactos alterados

HP señala que otra forma de averiguar si tus redes sociales han sido hackeadas, es la aparición de contactos nuevos en tu lista de amigos y que nunca agregaste o la eliminación de contactos.

Publicaciones no identificadas

La forma más obvia de conocer si te



Hay que estar atentos.

han hackeado es ver publicaciones sospechas en tu perfil. La mayoría de las publicaciones están relacionadas con fotos, videos y contenido que no recuerdas haber publicado con anterioridad o la publicación de enlaces que llevan a páginas maliciosas.

Actividad reciente

¿Aparecieron comentarios o reacciones en publicaciones que tu no hiciste? Puede ser una señal clara de que han hackeado tus cuentas, señala HP.

Cambios en los permisos a aplicaciones
HP también recomienda prestar atención a los permisos y accesos de tus redes sociales, pues probablemente el ciberdelincuente haya cambiado tu

configuración para tener acceso a información personal.

Cómo prevenir el hackeo en redes sociales

HP recomienda tomar en cuenta algunas medidas de seguridad para prevenir ciberataques en redes sociales.

Usa contraseñas fuertes.

Emplea una contraseña distinta para cada cuenta.

Cambia la contraseña periódicamente.

Ten cuidado con las preguntas de seguridad.

Evita caer en el phishing.

Prueba la verificación de dos pasos.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron MA. LUCIANA VAZQUEZ GUERRERO, LUIS VAZQUEZ GUERRERO, OFELIA VAZQUEZ GUERRERO, MARTIN VAZQUEZ GUERRERO, ELVIA VAZQUEZ GUERRERO, ADRIAN VAZQUEZ GUERRERO, ALBERTO VAZQUEZ GUERRERO, JESUS MIREYA VAZQUEZ GUERRERO y PEDRO ALBERTO VAZQUEZ RODRIGUEZ, en su carácter de hijos y nieto, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de ANTONINO VASQUEZ VASQUEZ (a quien también le conoció en vida como ANTONINO VASQUEZ VAZQUEZ), así como a bienes de MARIA JESUS GUERRERO RODRIGUEZ DE VASQUEZ, (a quien también se le conoció en vida como MA. JESUS GUERRERO RODRIGUEZ), así como a bienes de y PEDRO VAZQUEZ GUERRERO, así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión al señor ALBERTO VAZQUEZ GUERRERO y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28.256-veintiocho mil doscientos cincuenta y seis, de fecha 19-dieinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 dieciocho de Octubre de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor RODRIGO GONZALEZ QUINTERO, quien falleciera; el día 10 diez de Abril de 2008 dos mil ocho, habiendo comparecido las señoras KARLA JUDITH GONZALEZ JASSO y CLAUDIA VERONICA GONZALEZ JASSO hijas del cujus, en su carácter de Legatarias y Albaceas, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y el cargo de Albacea que les fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de enero del 2024, compareció ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular número 2, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, SAMUEL JOEL ESTHER PÉREZ, RENE GUADALUPE TORRES DURAN, MARÍA LILEANA, ambos de apellidos TORRES GASPAS, JAIME LOERA GÓMEZ, HERMILA ESPARZA CALDERÓN, DANIEL JAVIER ABRAHAM FEDERICO, MIRZA ESTHER, MAYRA NOHEMI, MOISÉS HAZAHEL, JOEL GUADALUPE, MIRALDA AZUCENA, así como últimos de apellidos TORRES DURAN también conocido como (GUADALUPE TORRES D.), y en fecha 21 de septiembre del 2013 falleció ESTHER PÉREZ SALINAS (también conocida como ESTHER PÉREZ), según lo justifican con las actas de defunción respectivas, exhibiéndome además los Testamentos Públicos Abiertos otorgados mediante Escritura Pública número 18,211 y 18,212, ambos de fecha 29 de marzo del 2000, pasadas ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, quien ejerce en esta ciudad como Titular de la Notaría Pública número 51, en los cuales se designó como únicos y universales herederos a ESTHER PÉREZ SALINAS (también conocida como ESTHER PÉREZ) y GUADALUPE TORRES DURAN (también conocido como GUADALUPE TORRES D.) respectivamente, como herederos sustitutos a DANIEL JAVIER (finado), GUADALUPE (finado), MARTHA (finada), SAMUEL y JOEL, todos de apellidos TORRES PEREZ y como albacea a JOEL TORRES PEREZ, según se desprende de las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA, de los citados Testamentos. Que en fecha 27 de noviembre del 2018 falleció GUADALUPE TORRES PÉREZ, que en fecha 08 de junio del 2022 falleció MARTHA TORRES PÉREZ y que en fecha 18 de septiembre del 2023 falleció el señor DANIEL JAVIER TORRES PÉREZ, lo que se acredita con actas de defunción respectivamente y de los cuales se desconoce que hayan otorgado testamento. Manifestándose SAMUEL JOEL, ambos de apellidos TORRES PÉREZ, RENE GUADALUPE, MARÍA LILEANA, ambos de apellidos TORRES GASPAS, JAIME LOERA GÓMEZ, HERMILA ESPARZA CALDERÓN, DANIEL JAVIER ABRAHAM FEDERICO, MIRZA ESTHER, MAYRA NOHEMI, MOISÉS HAZAHEL, JOEL GUADALUPE, MIRALDA AZUCENA, estos últimos de apellidos TORRES ESPARZA que aceptan la herencia instituida a su favor, se reconozcan sus derechos hereditarios y JOEL TORRES PÉREZ, RENE GUADALUPE TORRES GASPAS, MAYRA NOHEMI TORRES ESPARZA y JAIME LOERA GÓMEZ aceptan el cargo de albacea que se les confiere, aclarando que en su calidad de albacea de la Operación de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ,
NOTARIO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 2 (DOS).
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 2 (DOS).
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 21 de diciembre de 2023, ante el Licenciado GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores FERNANDO TREVIÑO ELIZONDO, ADRIANA TREVIÑO ELIZONDO, HILDA MIRIAM TREVIÑO ELIZONDO, CLAUDIA IVONNE TREVIÑO ELIZONDO y JUAN ALEJANDRO TREVIÑO ELIZONDO, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA SAN JUANA ELIZONDO ELIZONDO, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 20 de octubre de 2023. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024.

LICENCIADO GABRIEL TLALOC
CANTU CANTU
NOTARIO PUBLICO NUMERO 88
CACG720629 9G4
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6,998 (SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO) de fecha 13 de febrero de Enero del 2024, compareció en su oportunidad a cargo de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA ROSALVA GARCIA TRISTAN y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores NANCY GABRIELA, JAVIER y OCTAVIO de apellidos MEJIA GARCIA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el suscrito señor JAVIER MEJIA SALLINAS, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir" en las publicaciones que se harán de diez en diez días.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 treinta de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077253/23, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de ROSALINDA REYES BELMARES. Los herederos RUBEN, CINDY ELIZABETH y DORIAN los tres de apellidos DORIA REYES, me exhibieron las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea DORIAN DORIA REYES, quien manifestó que ya procede a formular el inventario de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 30 de Noviembre de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de diciembre de 2023, ante el Licenciado GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores FERNANDO TREVIÑO ELIZONDO, ADRIANA TREVIÑO ELIZONDO, HILDA MIRIAM TREVIÑO ELIZONDO, CLAUDIA IVONNE TREVIÑO ELIZONDO y JUAN ALEJANDRO TREVIÑO ELIZONDO, a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA SAN JUANA ELIZONDO ELIZONDO, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 20 de octubre de 2023. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 18 de enero de 2024.

LICENCIADO GABRIEL TLALOC
CANTU CANTU
NOTARIO PUBLICO NUMERO 88
CACG720629 9G4
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6,998 (SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO) de fecha 13 de febrero de Enero del 2024, compareció en su oportunidad a cargo de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA ROSALVA GARCIA TRISTAN y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores NANCY GABRIELA, JAVIER y OCTAVIO de apellidos MEJIA GARCIA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el suscrito señor JAVIER MEJIA SALLINAS, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir" en las publicaciones que se harán de diez en diez días.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ SOLANO y sus hijas ADRIANA AZUCENA LOZANO HERNANDEZ, YESENIA EDITH LOZANO HERNANDEZ y LORELEI YAMILETH LOZANO HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AARON LOZANO MORALES, en fecha 22 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,593/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MA. DE LOURDES HERNANDEZ SOLANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ SOLANO y sus hijas ADRIANA AZUCENA LOZANO HERNANDEZ, YESENIA EDITH LOZANO HERNANDEZ y LORELEI YAMILETH LOZANO HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AARON LOZANO MORALES, en fecha 22 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,593/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MA. DE LOURDES HERNANDEZ SOLANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ SOLANO y sus hijas ADRIANA AZUCENA LOZANO HERNANDEZ, YESENIA EDITH LOZANO HERNANDEZ y LORELEI YAMILETH LOZANO HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AARON LOZANO MORALES, en fecha 22 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,593/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MA. DE LOURDES HERNANDEZ SOLANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (18) dieciocho del mes de Enero del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIÓ el señor JUAN ROGELIO SAUCEDO GUZMAN a solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, de la señora MARÍA GRACIELA BORRERO ZAMORA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (19) diecinueve del mes de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Enero de 2024. ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLALOC
CANTU CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 88
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha del 09 de Enero del 2024, ante mí Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció el señor GUADALUPE CABRERA BENAVIDES a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de sus extintos padres el señor FRANCISCO CABRERA PALACIOS también conocido como FRANCISCO CABRERA y señora MARÍA BENAVIDES GONZÁLEZ también conocida como MARÍA BENAVIDES y a su vez a bienes de su hermano JOSÉ FRANCISCO CABRERA BENAVIDES, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día (17) de Febrero de (1998), (14) de Noviembre del (2001) y (07) de Marzo del (2013), respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales.- DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 09 de Enero de 2024.

LIC. GABRIEL TLALOC
CANTU CANTU
NOTARIO PUBLICO NO. 88
CACG720629 9G4
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. ELISEO GARCIA CALVO, quien falleció el 04 de abril del 2020, en la ciudad de Dallas, Texas, Estados Unidos de América, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la Loc. San Pedro de los García, código postal 67700, quien contaba con clave única de registro de población GAC621211HNLLR07. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Gloria María Perales Alanis y sus hijos, Jorge Alberto, Elissa María y Víctor Abraham de apellidos García Perales, asume el cargo de albacea la Sra. Ana Mariela Gómez Perales y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 22 de enero del 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 7
(26 y 5)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de la señora CONCEPCION OLVERA GARZA, quien falleció el 23 de Noviembre de 2022, en la ciudad Guadalupe, Nuevo León, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Se acredita el derecho de único y universal heredero de FRANCISCO JAVIER PEDRAZA OLVERA, quien asume el cargo de albacea y mismo que ya procede a formular inventario. Linares, N.L., a 23 de Enero de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 7
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano SERVANDO ALJANDRO URBINA, quien falleció el 04 de marzo del 2017, en la ciudad de Dakota del Norte, Estados Unidos de América, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera su esposa MARIA DEL CARMEN ZAVALA HERRERA, asume el cargo de albacea el mismo y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 23 de enero del 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 7
(26 y 5)

AVISO

En fecha 30 treinta de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077253/23, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de ROSALINDA REYES BELMARES. Los herederos RUBEN, CINDY ELIZABETH y DORIAN los tres de apellidos DORIA REYES, me exhibieron las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea DORIAN DORIA REYES, quien manifestó que ya procede a formular el inventario de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 30 de Noviembre de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 veintisiete de Diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora ELISA QUINTERO GONZALEZ, quien falleciera; el día 15 quince de Diciembre de 2004 dos mil cuatro, habiendo comparecido los señores ANTONIO GONZALEZ QUINTERO, JUAN MANUEL GONZALEZ QUINTERO, EDUARDO GONZALEZ QUINTERO, BLANCA GONZALEZ QUINTERO, KARLA JUDITH GONZALEZ JASSO y CLAUDIA VERONICA GONZALEZ JASSO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ SOLANO y sus hijas ADRIANA AZUCENA LOZANO HERNANDEZ, YESENIA EDITH LOZANO HERNANDEZ y LORELEI YAMILETH LOZANO HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AARON LOZANO MORALES, en fecha 22 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,593/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MA. DE LOURDES HERNANDEZ SOLANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ SOLANO y sus hijas ADRIANA AZUCENA LOZANO HERNANDEZ, YESENIA EDITH LOZANO HERNANDEZ y LORELEI YAMILETH LOZANO HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AARON LOZANO MORALES, en fecha 22 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,593/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MA. DE LOURDES HERNANDEZ SOLANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ SOLANO y sus hijas ADRIANA AZUCENA LOZANO HERNANDEZ, YESENIA EDITH LOZANO HERNANDEZ y LORELEI YAMILETH LOZANO HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AARON LOZANO MORALES, en fecha 22 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,593/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MA. DE LOURDES HERNANDEZ SOLANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ SOLANO y sus hijas ADRIANA AZUCENA LOZANO HERNANDEZ, YESENIA EDITH LOZANO HERNANDEZ y LORELEI YAMILETH LOZANO HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AARON LOZANO MORALES, en fecha 22 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,593/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MA. DE LOURDES HERNANDEZ SOLANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (04) cuatro del mes de Enero del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON los señores ESTHELA OVALLERARRIAGA, OSCAR OVALLERARRIAGA, ALEJANDRO OVALLERARRIAGA y ORALIA OVALLERARRIAGA a solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION ACUMULADA TESTAMENTARIA a bienes de su padre el señor el señor CESAR OVALLER TORRES, también conocido como CESAR OVALLER e INSTESTAMENTARIA a bienes de su madre la señora VICENTA ARRIAGA VELAZQUEZ también conocida como VICENTA ARRIAGA, VICENTA ARRIAGA DE OVALLER y VICENTA ARRIAGA DE O., conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día (20) veinte de Agosto del (2021) dos mil veintuno y (18) dieciocho del mes de Mayo del (2016) dos mil dieciséis, respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Enero de 2024. ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLALOC
CANTU CANTU
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (18) de enero del (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/215,868/2024) al Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor CARLOS ELIZONDO DE LA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a las señoras ANABELL ELIZONDO QUINTANILLA, MARTHA AURORA ELIZONDO QUINTANILLA y MAGDALENA ELIZONDO QUINTANILLA y como Albacea a la señora MAGDALENA ELIZONDO QUINTANILLA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 15 de Enero del 2024.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ
GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 75
MAGI-631216-KH8
(26 y 5)

EDICTO

En fecha del (15) quince del mes de Enero del (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/215,868/2024) al Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor CARLOS ELIZONDO DE LA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a las señoras ANABELL ELIZONDO QUINTANILLA, MARTHA AURORA ELIZONDO QUINTANILLA y MAGDALENA ELIZONDO QUINTANILLA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 15 de Enero del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN
SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024

Concluyen elecciones con Bukele como favorito

La jornada electoral estuvo marcada por una participación masiva, reflejando el interés y la importancia que la ciudadanía otorga a estos comicios cruciales

Las elecciones presidenciales y legislativas en El Salvador llegaron a su fin este domingo (04.02.2024), con el presidente Nayib Bukele perfilándose como el gran favorito para obtener la reelección, a pesar de las restricciones constitucionales que prohíben este escenario.

La jornada electoral, que tuvo lugar bajo el régimen de excepción decretado por Bukele el 27 de marzo de 2022, marcó un hito al ser la primera vez desde el fin de la guerra civil en 1992 en que se implementa dicho régimen.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) anunció oficialmente la conclusión de la votación a las 17H00 locales (23H00 GMT), dando inicio al escrutinio preliminar. A lo largo del día, 6.2 millones de electores fueron convocados para participar en los comicios, y

las 1,595 mesas de votación, en su mayoría ubicadas en centros educativos, cerraron sus puertas, aunque algunos ciudadanos continuaban llegando con la intención de ejercer su voto.

La decisión de Bukele de decretar el régimen de excepción ha generado debate y críticas, sin embargo, el presidente ha mantenido su popularidad entre sectores significativos de la población. Se espera que el TSE anuncie los primeros resultados preliminares a las 23.00 hora local (05.00 GMT del lunes), lo que marcará el inicio del proceso de escrutinio y la espera para conocer los resultados finales de estas históricas elecciones en El Salvador.

La jornada electoral estuvo marcada por una participación masiva, reflejan-

do el interés y la importancia que la ciudadanía otorga a estos comicios cruciales. A pesar de las limitaciones impuestas por el régimen de excepción, los salvadoreños expresaron su voluntad en las urnas. Sin embargo, algunas críticas surgieron respecto a la gestión del proceso electoral y a la situación de excepción, planteando interrogantes sobre la transparencia y equidad del mismo.

La reelección de Nayib Bukele, si se confirma, podría generar discusiones sobre el respeto a la Constitución, que prohíbe expresamente la reelección presidencial. La popularidad del actual mandatario se ha basado en gran medida en sus políticas de mano dura contra la delincuencia y su enfoque innovador en la gestión gubernamental. Sin embargo, también ha enfrentado criti-



La reelección de Nayib Bukele, si se confirma, podría generar discusiones sobre el respeto a la Constitución.

cas por su estilo autoritario y la concentración de poder, lo que ha llevado a preocupaciones sobre la salud democrática del país.

El régimen de excepción decretado por Bukele ha suscitado debates sobre la necesidad y proporcionalidad de las medidas implementadas. Aunque el presidente argumenta que estas acciones son esenciales para abordar la

inseguridad y otros desafíos, sectores de la sociedad han expresado inquietudes sobre posibles abusos y la fragilidad de las instituciones democráticas. La comunidad internacional estará atenta a los acontecimientos en El Salvador, observando de cerca el desarrollo de los resultados electorales y la respuesta de la ciudadanía ante esta coyuntura política.

Advierte Irán sobre presencia de barcos espía en Medio Oriente

Juan Emilio Aguillón

Las tensiones entre el país asiático y Estados Unidos continúan en el Mar Rojo y Yemen

Las autoridades de Irán emitieron este domingo una advertencia a los Estados Unidos sobre la posibilidad de

ataques contra dos barcos cargueros de Medio Oriente, bajo la sospecha de que estos sirven como base de operaciones de las fuerzas armadas americanas y británicas.

Se trata de las embarcaciones Behshad y Saviz, los cuales habían navegado la zona del Mar Rojo, hace

un largo tiempo, situación que les hizo creer a los locales que se trata de una misión suicida.

Ello, luego de que Estados Unidos realizara una oleada de ataques en colaboración con el Reino Unido hacia los hutíes en Yemen, situación que sigue escalando tras un par de meses de conflicto.

Asimismo, Irán hace la advertencia luego de que Estados Unidos atacara directamente a las Fuerzas de la República Islámica, tras un bombardeo que dejó tres soldados sin vida y más de 20 heridos en una base militar de la región, en Jordania.

Ante la situación, los soldados hutíes aseguraron que estos ataques no quedarán "sin respuesta".

Por su parte, el secretario de Defensa de los Estados Unidos, Lloyd Austin, señaló que los hutíes seguirán sufriendo ataques en caso de que persistan con sus ataques a barcos internacionales y embarcaciones nacionales.

Previamente, el presidente Joe Biden, señaló que los ataques persistirán en la zona si es que los hutíes persisten atacando las naves enemigas.

"El presidente ha sido claro en que continuaremos respondiendo a las amenazas contra los estadounidenses en el futuro", señaló el asesor de seguridad de Biden, Jake Sullivan.



Ante la situación, los soldados hutíes aseguraron que estos ataques no quedarán "sin respuesta".



La situación humanitaria en Gaza es cada vez más crítica

Hamás reporta 127 muertos en Gaza en las últimas 24 horas

En medio de la persistente ofensiva militar israelí en la Franja de Gaza, el Ministerio de Salud gazatí reportó un aumento alarmante en el número de víctimas en las últimas 24 horas. Al menos 127 palestinos perdieron la vida, elevando la cifra total de muertos a 27,365 desde el inicio de la operación hace 121 días. El movimiento islamista Hamás, que controla la Franja, ha denunciado 14 masacres contra familias, con 178 heridos adicionales.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) se declaró competente para investigar la acusación de "genocidio" presentada por Sudáfrica, pero la violencia no muestra signos de disminuir. Israel ha focalizado su ofensiva en la zona sur de Jan Yunis y se espera que se intensifique en la ciudad de Rafah, donde más de 1.1 millones de personas están desplazadas.

En una trágica incidencia, una guardería en Rafah fue bombardeada por las fuerzas israelíes, resultando en la muerte de al menos dos niños y dejando a decenas heridos. Testimonios como el de Ahmad Bassam al-Jamal, padre de uno de los fallecidos, describen la devastación y la pérdida de seres queridos. Fuentes médicas también informan de numerosas víctimas tras el bombardeo en Deir al Balah, mientras que persiste el asedio militar al Hospital de Al Shifa en Gaza.

La situación humanitaria en Gaza es cada vez más crítica, con miles de cuerpos bajo escombros y más de 66,630 heridos desde octubre. A pesar de las tensiones internacionales y la intervención de la CIJ, la violencia continúa, sumiendo a la región en una espiral de sufrimiento y desesperación.

Dejan incendios forestales al menos 99 muertos en Chile

Juan Emilio Aguillón

Las autoridades médicas informan que se han identificado a 32 víctimas y se han realizado 25 autopsias

Los incendios forestales reportados esta semana en Chile han dejado un saldo de, al menos, 99 personas sin vida, en la región de Valparaíso, ubicada al centro del país latinoamericano.

La documentación del número de víctimas fue dada a conocer por el Servicio Médico Legal, organización

encargada de registrar el azote de los incendios.

"El SML ha registrado un total de 99 personas; 32 de ellas identificadas. Además, se han realizado 25 autopsias", dio a conocer la organización a través de un comunicado.

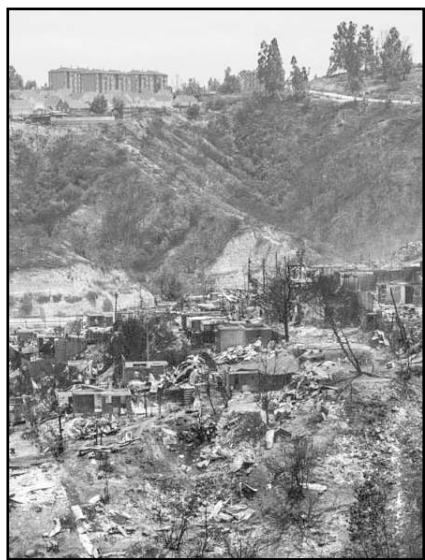
Pese a que el presidente Gabriel Boric informara previamente que el número de víctimas era de 64, anticipó que la cifra ascendería de manera importante con el pasar del día.

De acuerdo con Boric, se trata de uno de los eventos más catastróficos en la historia reciente de Chile.

"Es la tragedia más grande que hemos tenido desde el terremoto del 2010", afirmó el presidente, refiriéndose al terremoto de 8.8 de magnitud que dejó más de 500 fallecidos.

Luego de que los bomberos y brigadistas apagaran algunos de los incendios, las cenizas dejaron ver las colinas residenciales reducidas a material quemado, así como filas de coches destruidos en las carreteras.

Aunado a lo anterior, la presidenta de Viña del Mar y el gobernador de Valparaíso, señalaron que hay cientos de personas desaparecidas, mientras la policía nacional trata de dar con su paradero.



Es uno de los eventos más catastróficos en la historia reciente de Chile.



Residentes del condado de Ventura fueron evacuados

Por tormenta invernal

Decreta California estado de emergencia

El gobernador Gavin Newsom declaró el estado de emergencia en ocho condados del sur del estado, incluyendo Los Ángeles, debido a una tormenta invernal intensa. El Servicio Meteorológico Nacional advierte sobre récords de lluvia, nieve y vientos de hasta 100 km/h.

Residentes recibieron alertas de evacuación ante el riesgo de inundaciones, deslizamientos y apagones. La declaración de emergencia facilita el despliegue de recursos y la intervención de la Guardia Nacional en condados como Orange, Riverside, San Bernardino, San Diego, San Luis Obispo, Santa Bárbara y Ventura.

El NWS de Los Ángeles emitió vigilancia de inundaciones para toda la región metropolitana. La alcaldesa Karen Bass calificó la tormenta como

un "evento climático grave" con potencial para ser histórico, incluyendo vientos fuertes, tormentas eléctricas y tornados breves.

Residentes del condado de Ventura fueron evacuados, mientras áreas afectadas por incendios y zonas costeras están en alerta. La tormenta podría dejar récords "históricos" de lluvia acumulada, advierte el NWS, con riesgo de flujo de lodo, desbordamientos y apagones.

En la Bahía de San Francisco y Sacramento ya se reportan apagones, con advertencia de viento "con fuerza de huracán". Fuertes vientos de hasta 100 km/h afectan a casi 30 millones de personas en áreas interiores, mientras las montañas esperan récord de nieve con ráfagas de viento de hasta 150 km/h.

Impacto en la población y preparativos de emergencia

Las evacuaciones obligatorias en el condado de Ventura han generado desplazamientos significativos, con miles de residentes en alerta ante posibles inundaciones repentinas. Las áreas previamente afectadas por incendios forestales están particularmente en riesgo, aumentando la tensión en comunidades ya golpeadas por desastres anteriores.

Ante la gravedad de la situación, las autoridades locales han intensificado los preparativos de emergencia. Refugios temporales se han establecido en varias ciudades para acoger a aquellos afectados por la tormenta. Se insta a la población a seguir las instrucciones de evacuación y a prepararse para posibles cortes de energía y carreteras bloqueadas.



Registan de nuevo emisiones contaminantes de Refinería



La Secretaría del Medio Ambiente informó que la contaminación se percibió a 8 kilómetros de distancia la madrugada del domingo

Jorge Maldonado Díaz

La Refinería de Pemex en Cadereyta de nueva cuenta está en el ojo del huracán, luego de que durante la madrugada de este domingo volvió a desprender emisiones contaminantes.

Lo anterior fue denunciado por Alfonso Martínez Muñoz, secretario del Medio Ambiente en el Estado.

De acuerdo con el funcionario estatal, la fuerte contaminación se dio a la par de los olores a azufre que se propagó en esa zona.

El encargado del medio ambiente en la entidad aseguró que esto se pudo percibir a ocho kilómetros de distancia.

Ante tal situación dijo que enviaron a inspectores para realizar una revisión y estos confirmaron los hechos.

“Aunque las emisiones fueron muy ostensibles, estas no se dirigieron hacia el área metropolitana”, señaló Martínez Martínez.

Apenas el pasado sábado está dependencia informaba que la Refinería presenta desde hace meses una fuga de gas de ácido sulfhídrico.

“Falta mucho por hacer, no nos estamos deteniendo para hacer lo que se tenga que hacer para reducir los índices contaminantes”, aseveró.

Ya anteriormente, el Gobierno del es-

tado denunció ante la FGR a la refinería de Pemex por los altos índices de contaminación.

“Estamos haciendo inspecciones todos los días en la refinería, estamos allegando esas pruebas, estas reuniones que ha habido de accidentes, de grandes emisiones que han sido públicas y lo que pasa en las noches que el Estado ha demostrado.

“Estamos allegando esta información y sobre todo solicitando información de los equipos que deben de estar funcionando, de la inversión y de cada cuánto los han cambiado, porque estamos seguros de que hace falta renovarlos y mantenerlos como debe de ser”, dijo.

A pesar de los esfuerzos que se están realizando, el funcionario estatal dijo que la ley es muy ambigua.

“El proceso de refinación no está siendo limpio como debiera de ser, en años anteriores se ha dicho que la gasolina en Nuevo León va a cambiar y no se ha cambiado, que Pemex va a reducir las emisiones de la refinería y no ha sucedido, no son compromisos confiables”.

“La reforma federal es tan antigua, tiene 30 años todo mundo la cumple porque no está ajustada a la realidad”, señaló.

DENUNCIARÁN A EMPRESA QUE SE INCENDIÓ

La secretaria del Medio Ambiente clausurará e interpondrá una denuncia penal en contra de la empresa Inova Plastic Re, la cual quedó consumida por el fuego durante un fuerte incendio la tarde de este domingo en San Nicolás de los Garza.

De acuerdo con las autoridades ambientales este lugar no contaba con la supervisión adecuada.

Alfonso Martínez Muñoz, titular de dicha dependencia estatal dijo que con mucho tiempo advirtieron a todas las empresas que tuvieran material inflamable que tuvieran personal el fin de semana.

Lo anterior porque las condiciones iban a ser muy propicias para los incendios en el Área Metropolitana de Monterrey, porque los vientos tenían más de 30 kilómetros por hora, porque había más de treinta grados y porque la humedad relativa era menor a 30 por ciento.

“Hay que ver si es el parque industrial, o sea donde está la responsabilidad, las que estén ahí que de alguna manera se tenga coparticipación, se está haciendo esta investigación con los inspectores que están ahí en el sitio”, agregó Martínez Muñoz



Después de más de 12 horas se empezó de nuevo a bombear el vital líquido.

Dejan ventarrones sin agua a varias colonias

Jorge Maldonado y Sergio Castillo

A consecuencia de los ventarrones registrados en el área metropolitana, algunas colonias de Guadalupe, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García se quedaron sin el suministro de agua potable.

Lo anterior derivado a la falta de energía eléctrica en las plantas que llevan el vital líquido a los domicilios.

El problema se originó desde el pasado sábado por la tarde cuando se dejaron sentir en la ciudad rachas superiores a los 70 kilómetros por hora.

“Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey informan que la falta de suministro que se presenta en algunas colonias de los municipios de Guadalupe, San Pedro y Santa Catarina se deben a fallas eléctricas presentadas desde el pasado sábado”.

“La paraestatal procedió de inmediato a levantar en tiempo y forma los respectivos reportes”.

En consecuencia, informaron que, tras presentar el reporte, están colaborando con la Comisión Federal de Electricidad para agilizar la restauración del suministro eléctrico, y con ello, restablecer el servicio de agua.

“Ya se trabaja con la Comisión Federal de Electricidad para que se restaure lo antes posible el servicio de energía y por ende la del agua”, refiere el comunicado.

Esto contradijo un comunicado de la CFE dependencia que informó al medio día de este domingo que ya había sido reestablecido al 100 por ciento el suministro de energía eléctrica que afectó a decenas de usuarios por los ventarrones, donde pegó a 72 mil 794 usuarios en Nuevo León.

Agua y Drenaje de Monterrey solicitó paciencia a la ciudadanía, ya que esto no estaba dentro de sus capacidades.

Informe que han estado trabajando a marchas forzadas para que la CFE actúe de inmediato y así poder abastecer del vital líquido a los afectados.

Cabe destacar que la paraestatal no definió el número de colonias afectadas, solo se limitó a decir que es un número considerable.

ANUNCIA AYD SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Tras más de 12 horas sin en servicio de agua potable, por fin este domingo la empresa Agua y Drenaje de Monterrey informó que el problema quedó solucionado.

Es decir, con la llegada del suministro de energía eléctrica, la paraestatal inició con el bombo de tanques.

Cabe destacar que la dependencia no informó el tiempo que les llevaría la regularización del servicio, solo se limitó a decir que conforme pasaran las horas iba a comenzar a llegar a las casas afectadas.

“Agua y Drenaje de Monterrey informa que se restableció el suministro de energía eléctrica, por lo que se dio inicio al bombeo de los tanques”, detallaron en el documento.

“En tanto, el servicio de agua potable



Los fuertes aires tumbaron árboles. se restablecerá paulatinamente en las colonias que resultaron afectadas”.

CAUSAN VIENTOS DIVERSOS DAÑOS

Las rachas de viento, siguen azotando en forma violenta, por segundo día consecutivo, en la zona metropolitana de Monterrey, causando la movilización de los puestos de socorro, al reportarse incendios, caídas de árboles y apagones.

Las autoridades recomendaron a la población, a mantenerse alertas y no salir de casa, en caso de no ser necesario, para evitar accidentes.

Protección Civil del Estado, informó que las unidades operativas, fueron distribuidas en todo el estado, para atender cualquier contingencia.

Se informó que debido a los fuertes vientos que se han registrado, un árbol cayó sobre un vehículo que se encontraba estacionado sobre la calle Rafael Galván, en la Colonia Enrique Rangel de Santa Catarina.

En ese lugar, estaba un automóvil Volkswagen sedan, que terminó siendo aplastado.



Algunos sectores se quedaron sin luz.

Implementarán prueba piloto de urnas electrónicas

El INE dio a conocer que se hará en 27 de las 48 casillas especiales que se instalarán en la entidad el próximo 2 de junio

César López.

El Instituto Nacional Electoral en Nuevo León anunció que implementará el uso de urnas electrónicas en la modalidad de prueba piloto vinculante en 27 de 48 casillas especiales que se instalarán para la jornada electoral del próximo 2 de junio.

Debido a lo anterior se plantea utilizar exclusivamente la urna electrónica desarrollada por el INE, en su versión 7.0, en casillas especiales que se ubicarán en los municipios de Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y General Escobedo.

Cabe mencionar que, la ubicación de estas casillas se definirá durante el mes de febrero.

La urna electrónica ofrece la capacidad para que voten hasta mil personas en las casillas especiales, ya que en este tipo de casillas hay una elevada demanda.

En nuestro país, las experiencias de ejercicios vinculantes en elecciones estatales registradas hasta ahora se han dado en Coahuila, Ciudad de México, Jalisco, Hidalgo, Aguascalientes,

Tamaulipas y, recientemente, Estado de México.

De acuerdo al Instituto la urna electrónica 7.0 desarrollada por ellos mismos ha sido verificada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

La ciudadanía designada como funcionariado en las casillas con urna electrónica recibirá la capacitación sobre su funcionamiento, y el dispositivo se les entregará el mismo día de la jornada electoral en el lugar donde se desarrollará la votación.



Se usará la urna desarrolla por el INE



Estarán colocadas en Monterrey, Apodaca, San Pedro, San Nicolás y Escobedo.



Defendió la Refinería de Cadereyta.

Propone Andrés Mijes el ‘Hoy no circula’

Alberto Medina Espinosa

El alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera rechazó tajantemente que alcaldes, actores políticos y la ciudadanía busquen la reubicación o cierre de la Refinería de Pemex en Cadereyta para evitar la contaminación, pues adelantó: “Sería mejor aplicar el hoy no circula”.

Este fin de semana el edil de extracción de MORENA; tronó contra la posibilidad que se ha tratado de poner en la agenda pública estas semanas, esto sobre el cierre o la reubicación de la Refinería Héctor R. Lara Sosa.

Aseguró que él tiene conocimiento desde la década de los ochentas en que arribará al estado a estudiar, PEMEX cumple con los protocolos de agendas ambientales y hay otras fuentes de contaminación como la industria y los autos que dejan más una estela de aire sucio.

Por lo que a su opinión, sería mejor la implementación del “hoy no circula” y si desde lo local, tanto ciudadanos, como industrias, ver en que se está fallando en el cuidado al planeta.

Pues dijo que: “Quieren achacarle todo a la Refinería y no hemos visto que somos más ciudadanos, y más autos, y muchas más industrias que antes no

habría en la Zona Metropolitana de Monterrey”.

Y es que sobre el tema de la Refinería de Pemex en Cadereyta dijo que: “Desde que yo llegué a vivir en Nuevo León en 1980 la Refinería no contaminaba y ahora somos 700 mil vehículos y hay más de 3 millones de autos y hay más industrias”. “No nos hagamos patos”, la Refinería es parte del problema pero es la industria y los autos los contaminantes”.

“Yo no estoy de acuerdo en que se desaparezca la Refinería porque sería afectar a 200 mil ciudadanos de Cadereyta”.

“Es mejor el hoy no circula antes que cerrar la Refinería”.

El edil Andrés Mijes Llovera comentó que claro que la Refinería con la quema de azufre y el buscar mejores gasolinas de uso tipo Doble AA para los autos del Estado ayudaría a mucho en mejorar el medio ambiente, pero no es la responsable total del mal clima.

Por lo que invitó a expertos que debatieran el tema, y hagan ver con datos duros a alcaldes, actores políticos y ciudadanos en general que otras acciones en conjunto se pueden hacer para mejorar el aire de la entidad.

Lo bueno

Que ayer mismo se dio solución a la suspensión del suministro de agua provocado por los ventarrones

Lo malo

Que una vez más se registraron emisiones contaminantes de la Refinería de Cadereyta

Bla, bla, bla...

“Es mejor el hoy no circula antes que cerrar la Refinería”



Andrés Mijes



Inician ‘Curso Online de Acompañamiento a Promoción Vertical del USICAMM 2024’

En apoyo al desarrollo y capacitación profesional de las y los Docentes agremiados a la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación inició el “Curso Online de Acompañamiento a Promoción Vertical del USICAMM 2024”.

La Directiva Sindical que preside el maestro José Francisco Martínez Calderón informo que las acciones se realizaron en conjunto con el Centro Educativo de Apoyo Académico a cargo del doctor Irving Molina Hernández.

Durante la ceremonia de inicio, el secretario General mencionó que este tipo de cursos tiene como finalidad dotar de todas las herramientas necesarias a Maestras y Maestros que participarán en las convocatorias de promoción del USICAMM.

Lo anterior para que obtengan un resultado favorable, el cual se verá reflejado en su crecimiento profesional y salarial en beneficio de ellos y sus familias.

Asimismo, mencionó que este tipo de actividades refrendan el compromiso que tiene la Directiva Sindical de la Sección 21 con el



José Francisco Martínez informó a detalle todas las acciones que se realizaron.

acompañamiento a todas y todos sus agremiados en cual situación laboral que presente, resaltando que esto es posible a la unidad que permea en esta organización sindical.

Esta segunda edición del curso

online, cuentan con la participación de un poco más de 100 Docentes que buscan un ascenso vertical en el quehacer educativo.

Este es el primer arranque de los dos cursos de capacitación para pro-

moción vertical que la Sección 21 está promoviendo para sus agremiados, ya que el próximo 7 de febrero, iniciará en el edificio sindical de manera presencial otro taller impartido por el Mtro. David Silva Lucio.

Arranca trámite de préstamo a corto plazo

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación arranca con la tramitación del préstamo a corto plazo para sus agremiados.

A través de la Secretaría General se informó que a más tardar el 6 de febrero y que hayan cumplido con todos los requisitos de ley, podrán recibirlo el 29 de febrero del presente año.

Mientras que aquellos que cumplan los requisitos entre el 9 y 20 de febrero, el préstamo llegaría el 15 de marzo.

Como es de conocimiento general, los trámites se llevan a cabo en la Secretaría de Créditos de la Sección 50.

Los interesados deberán de lle-

nar la solicitud que está en la página www.isssteleon.gob.mx en el apartado de solicitud de préstamos de Corto a Plazo anexando copias del INE por ambos lados y comprobante de domicilio.

Es importante ratificar que los requisitos para la autorización de los préstamos a Corto Plazo están estipulados en la Ley del ISSSTELEÓN.

Razón por la cuál es estricto su cumplimiento así como el procedimiento de entrega, solicitud y autorización correspondiente.

La Sección 50 del SNTTE tiene en los procedimientos marcados los estipulados en la ley además de la facilitación de todos los trámites y gestiones para los agremiados interesados.



Tuvieron una serie de actividades, entre ellas una caminata.

Celebra Sección 50 su 80 Aniversario

Alberto Medina Espinosa

De cara a un gran sindicalismo laboral, el SNTTE Sección 50 en Nuevo León avanza en el desarrollo de trabajos, y esto lo dejaron en claro sus líderes magisteriales al conmemorar el 80 aniversario de su vida laboral.

Y es que este fin de semana la Sección 50 del SNTTE celebró ya ocho décadas de lucha y progreso de dicha organización sindical.

Para celebrar dicho acontecimiento, bajo la guía del secretario general de la Sección 50 del SNTTE, Juan José Gutiérrez Reynosa, se llevaron a cabo una serie de actividades deportivas y culturales.

Los festejos iniciaron a temprana hora del sábado pasado con una carrera, en la que participaron cientos de maestros, personal administrativo y sus familias.

El evento estuvo encabezado por el dirigente Juan José Gutiérrez Reynosa, así como por Aquiles Cortés López, representante del CEN del SNTTE para la Sección 50.

En su mensaje inaugural Gutiérrez Reynosa afirmó que desde 1943, el SNTTE ha sido pieza clave en el desa-

rollo de México, ya que han sido los maestros los que han forjado generaciones de niños y jóvenes ávidos de un conocimiento mayor en todas sus ramas, para luego convertirse en ciudadanos ejemplares.

Agregó que el SNTTE representa y celebra 80 años de historia educativa, sindical, social y política de México.

"Somos una organización que cuenta con un proyecto educativo, sindical y social, cuyos compromisos son claros y transparentes: el derecho humano de la niñez y juventud a una educación con calidad, equidad e inclusión", expresó.

En el evento, Gutiérrez Reynosa agradeció el apoyo incondicional que han tenido del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para trabajar de la mano con la Secretaría de Educación Pública, respetando siempre los derechos laborales de los agremiados al SNTTE.

Por último el secretario general de la Sección 50 del SNTTE, Juan José Gutiérrez Reynosa, hizo un llamado para seguir con la tarea de crear un México mejor para las futuras generaciones.



Se dio una explicación de lo que hay que hacer para obtenerlo.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Luego del ayuno obligado tras la separación de su cargo por su designación como gobernador interino de Nuevo León, Luis Enrique Orozco podría dar novedades de un momento a otro.

Sobre todo, después de que el entonces ex Vicefiscal de la Ficalía General de Justicia de Nuevo León, tuvo sus 15 minutos de fama como el gobernador que no robó y que reaparecería de nuevo.

Por lo que vale para oreja, sobre todo, cuando después del retorno de Samuel García Sepúlveda a Palacio de Canteras, terminó con todas las posibilidades de que Luis Enrique lo relevara.

Y, que desde finales de la semana pasada, quieran o no, ya lo esperan digásmolo así, con los brazos abiertos, pero en las oficinas de la Ficalía General para reintegrarse.

Por lo que espere novedades en ese sentido, toda vez que ante el descalabro que lo dejó con el pie lavado, se agregará de nueva cuenta en su antiguo cargo, claro si el tiro no falla.



No es por picarle el buche a nadie, pero así como el PRIAN de una u otra se ha ido saliendo con la suya al colocar funcionarios a modo en jugadas veladas, hay cartas por ver en eso de las ficalías.

Pues si en la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León dejaron un encargado tras casi dos años de litigio, repitieron la dosis en la Auditoría Superior del Estado en calidad de mientras.

Y, si en la Fiscalía Especializada contra Delitos Electorales ya tienen relevo, al reportarse también una renuncia anticipada, ¿quién será el bueno para la Fiscalía Anticorrupción?. Conste, es pregunta seria.



Hoy amanecen montados, armados y dispuestos a celebrar el sexagésimo aniversario de su fundación, la estructura sindical del STUANL que al momento dirige el Biólogo Rafael Garza Ibarra.

Hoy, en punto de las ocho de la mañana, se reúnen en el Teatro Universitario de la Unidad Maderos, todos los representantes de los trabajadores universitarios, así como el Comité Ejecutivo, para rendir homenaje a los históricos universitarios que contra viento y marea levantaron columnas.

Pues los homenajeados trabajaron formando la primera directiva sindical del comité Ejecutivo encabezado por Ángel Martínez Maldonado, Carlos Francisco Cisneros Ramos, Jaime Aguilera Barraza, Rolando Guzmán Flores y Horacio Salazar Ortiz. Larga vida al STUANL.



El doctor Alejandro Treviño Villarreal renuncia a la Universidad Pedagógica Nacional 192 de Guadalupe después de más de 6 años de liderazgo, dejando un notorio crecimiento en aspectos financieros, evaluación docente, aumento de estudiantes, mejoras académicas y la organización de eventos culturales y de investigación.

La doctora Elizabeth Alvarado asume el cargo, destacando por su amplia experiencia en educación superior, investigación y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos educativos del estado. Sabemos que mejores cosas le esperan al Doc, ya contaremos.



Con tristeza se están comunicando maestros, directivos y amigos, con el profesor Luis Roberto Garza Martínez, secretario técnico de la directiva sindical de la Sección 21 del SNTTE, para darle el pésame por el fallecimiento de su padre, el señor Jesús Mario Garza Garza.

Por nuestra parte le enviamos las más sentidas condolencias, esperando que la paz y el consuelo lleguen pronto a los corazones de todos sus familiares que atraviesan por esta dura prueba de Fé. Abrazos solidarios.

Asegura Samuel que NL está listo para el Mundial

Tras darse a conocer el calendario de la primera fase del mundial FIFA 2026, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que Nuevo León está listo para el máximo evento deportivo a nivel mundial.

El mandatario estatal estuvo muy al pendiente de las acciones que se llevaron a cabo para establecer el número de partidos que tendrá cada sede.

“Estamos muy entusiasmados porque el Estado de Nuevo León está listo para este gran evento.

“En dos años, dos meses en el verano del 2026”, expresó el Gobernador del Estado.

Rumbo al Mundial, el Gobernador ha dado a conocer proyectos vanguardistas de movilidad, hospitalarios, seguridad, turismo y hotelero”.

“Y un Corredor FIFA que permitirá a los miles de vis-

itantes disfrutar del Mundial FIFA 2026 en Nuevo León, considerado el estado con la mejor afición de México”, expuso.

El Mundial FIFA 2026 tiene proyecto una audiencia de 6 mil millones de personas, un evento que permitirá a Nuevo León mostrar su vanguardismo y el por qué es el HUB del nearshoring en el País.

“México será el primer País en ser sede de tres Mundiales, y eso no es todo: El Nuevo Nuevo León será parte de la historia con tres partidos en la primera fase y uno de eliminatoria: aquí los esperamos”, agregó el Gobernador.

Nuevo León será sede de tres partidos de la primera fase y un encuentro más de dieciseisavos en el Estadio de los Rayados de Monterrey, que tiene una capacidad para albergar a 51 mil espectadores.



Samuel García Sepúlveda.

El primer partido será el 14 de junio del 2026; continuará el 20 del mismo mes y el tercer juego en el Estado será el 24 de junio.

Si México, ya calificado por ser sede del Mundial, termina como primer lugar de su grupo jugará ese encuentro de dieciseisavos en Monterrey el 29 de junio.

La edición del Mundial FIFA 2026, marcará un precedente con la participación de 48 equipos en tres países: México, Estados Unidos y Canadá. (JMD)

Va Castillo por mejoras en la seguridad integral de Santa

Dentro de los trabajos de inter campaña del Partido Acción Nacional (PAN) con miras a poder alcanzar la alcaldía de Santa Catarina, el albiazul Héctor Castillo Olivares dijo que busca mejoras en la seguridad integral de esta localidad.

Es así que el también Diputado Federal por el Distrito I, comentó que la gente sabe que es lo que quieren en esta Ciudad, y que mejor es recuperara la paz y la tranquilidad total de antes.

“La inseguridad de las familias de Santa Catarina vivió su peor año en el 2023 que acaba de terminar con Jesús Nava como alcalde, y eso no lo digo yo, lo dijo la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI”, sentenció el panista Héctor Castillo.

“Por eso ahora tenemos ejecuciones a plena luz del día, cuerpos mutilados, asaltos y robos a gran escala en negocios establecidos; eso ya forma parte de la triste realidad de los ciudadanos de Santa Catarina,



Héctor Castillo Olivares.

quienes no sienten el respaldo del gobierno naranja de Jesús Nava. Y eso no es correcto, las autoridades estamos para resolver problemas y dar resultados, no excusas”, denunció Héctor Castillo.

Castillo Olivares sentenció que las voces de los militantes y simpatizantes le pidieron “sacar del hoyo” de la inseguridad y la insensibilidad, al municipio de Santa Catarina, en donde lo tiene sumido el actual gobierno que encabeza Jesús Nava. (AME).

Inaugura el DIF de Monterrey su Ludoteca número 17

A fin de brindar herramientas de aprendizaje a través de la diversión para las infancias de la Ciudad, el Gobierno de Monterrey, mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia inauguró su Ludoteca número 17.

En el nuevo espacio niñas y niños pueden realizar actividades como teatro guiñol, robótica, lectura, manualidades, juegos de rol, además activación física, todo en un espacio seguro.

María de la Luz García de Colosio, Presidenta del Sistema DIF realizó el corte de listón en el Centro de Bienestar Familiar Fomerrey 114.

“Esta es una ludoteca infantil donde los niños de 3 a 10 años pueden vivir,



Con esto se brindan herramientas de aprendizaje por medio de la diversión.

aprender, divertirse con jugos y actividades didácticas”.

“Además, en este Centro también tenemos una ludoteca digital y una ludoteca

geriátrica, para que todas las familias puedan aprovecharlas”, expresó.

Tras recorrer las instalaciones en compañía de José Francisco Salas Tirado, Director General de DIF y María Eugenia Torre Cantú, Directora de Centros de Bienestar Familiar, García de Colosio, convivió con los presentes, quienes le hicieron saber que estaban muy contentos por la inauguración.

Cabe señalar que en diciembre fueron inauguradas las Ludotecas Digital y Geriátrica en este mismo centro.

Mientras que otras 11 están establecidas alrededor de la ciudad y 2 más son itinerantes, que se instalan en ferias y brigadas. (JMD)

Impulsará GLMC una reforma a la Ley Ambiental de NL

Para ayudar a reducir la contaminación ambiental, la bancada de Movimiento Ciudadano impulsará una reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

La diputada Tabita Ortiz Hernández dijo que la iniciativa propone que el Gobierno del Estado, con base en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, así como los equivalentes estatales de los que se dispongan, tendrá que determinar al menos las 10 empresas que emitan los mayores niveles de contaminación al aire, y deberá instalar en el espacio adyacente más cercano posible a ellas, estaciones de monitoreo ambiental y cámaras.

La propuesta toma en cuenta que de acuerdo a datos del PROAIRE, las fuentes fijas son los principales contaminantes de la entidad, al encabezar la generación de pm 2.5 con el 64% de dicho contaminante, también lideran la generación de dióxido de azufre con el 96% del mismo, además de estar casi empatados en el primer lugar en pm 10 con el 42% del total de emisiones.

Uno de los motivos que también impulsó la propuesta es que ninguna de las estaciones de monitoreo ambiental está a menos de 2 kilómetros de Iberdrola en la zona Metropolitana de monterrey.

O en la planta del Carmen, o de los diversos complejos de Cemex, ni del complejo más grande de Nemark, ni de Vesubius, ni de Kandelium, ni de alguna de las

planas de Crisa, ni de Varmoxz, solo por mencionar algunas de las que aparecieron en el listado de empresas contaminantes que refirió el sitio web del Sistema Nacional de Trámites de la Semarnat el 16 de enero del 2024.

“Seguimos buscando sumar soluciones a la situación de la contaminación, sabemos que es una problemática grave y compleja, y en este caso buscamos mejorar la vigilancia a las fuentes fijas, no solo con el monitoreo perimetral, sino también con video vigilancia, lo cual nos permitirá actuar de manera más oportuna y tener certeza en tiempo real de los niveles de polución que están emitiendo las empresas”, refirió Tabita Ortiz.

La iniciativa es una reforma por adición de un artículo 131 Bis 1 a la Ley ambiental del Estado de Nuevo León, y fue presentada para fortalecer a otro expediente de la Diputada Ortiz Hernández, quien hace unos meses presentó algo similar pero enfocado en las pedreras y que acaba de ser aprobado en comisión.

“En aquel entonces nos enfocamos en las pedreras por ser fuentes de competencia estatal, sin embargo, hemos decidido ampliar la vigilancia y los lugares a vigilar, ya que, si bien la intervención en fuentes federales no le compete al estado, vigilarlas desde afuera ayudará a poder exigir una mayor intervención de todas las autoridades”. (JMD)



La diputada Tabita Ortiz dijo que buscan combatir contaminación

Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA REFORMA AL REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA AL REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, en los siguientes términos:

I. Objeto: Proporcionar certeza y claridad a los procesos de elección, designación y destitución de los ciudadanos que participan como jueces auxiliares de la Ciudad de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección de General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE ENERO DE 2024

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 22 de enero de 2024.

Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CIUDADANOS DE MONTERREY, Y REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CIUDADANOS DE MONTERREY, Y REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY, en los siguientes términos:

I. Objeto: Garantizar el acceso y el disfrute del derecho a los cuidados sobre la base de un modelo de corresponsabilidad social, solidario entre las familias, la comunidad, las Organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el Municipio, de conformidad a los principios de igualdad y de no discriminación, a través de la regulación del Sistema Municipal de Cuidados.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección de General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE ENERO DE 2024

ATENTAMENTE

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 22 de enero de 2024.

EDICTO
Con fecha (18) dieciocho del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor GILVARDO GARZA VILLARREAL, comparece la señora JUANA MARIA ARRÓN MUNOZ, en su carácter de única y universal heredera y de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León a 18 de enero del año 2024.
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(26 y 5)

EDICTO
Con fecha (09) nueve del mes de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora FELIPA TREVIÑO CANTU Y/O FELIPA TREVIÑO Y/O FELIPATREVIÑO DE RODRIGUEZ Y/O FELIPA TREVIÑO CANTU VIUDA DE HERNÁNDEZ Y/O FELIPA TREVIÑO CANTU VIUDA DE RODRIGUEZ, comparecen las señoras LUCINDA RODRIGUEZ TREVIÑO, ADALIA RODRIGUEZ TREVIÑO y la señora MARIA ARGELIA RODRIGUEZ TREVIÑO, todas por sus propios derechos y ésta última además en su carácter de Apoderada General de los señores ELIDA RODRIGUEZ TREVIÑO, RAMIRO RODRIGUEZ TREVIÑO, ERNESTO RODRIGUEZ TREVIÑO, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TREVIÑO y SANDRA RODRIGUEZ TREVIÑO, y así como en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas, y los restantes en su carácter de únicos y universales herederos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León a 09 de enero del año 2024.
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora ILDA GRACIA SALAZAR MOYA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EVERARDO ALMAGUER MORALES, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de EVERARDO ALMAGUER MORALES e INGENIERO EVERARDO ALMAGUER MORALES, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ILDA GRACIA SALAZAR MOYA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de Diciembre del año 2023

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 23 DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA ISABEL GONZALEZ VALLEJO, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 113,139 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.
PECE-620120-285
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos OTONIEL GUADALUPE DE LEÓN GARCÍA, JOEL DE LEÓN GARCÍA, JUAN ANGEL DE LEÓN GARCÍA, ARMANDO DE LEÓN GARCÍA, JOSE HUMBERTO DE LEÓN GARCÍA, LAZARO DAVID DE LEÓN GARCÍA, ARTEMIO DE LEÓN GARCÍA, ALMA NIDIA DE LEÓN GARCÍA y NANCY ALEIDA DE LEÓN GARCÍA, solicitan la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR OTONIEL DE LEÓN SALDIVAR y/o OTONIEL DE LEÓN y/o OTONIEL DE LEÓN S. y/o OTONIEL DE LEÓN SALDIVA Y LA SEÑORA MARIA ELVIA GARCIA GONZALEZ y/o MARIA ELVIA GARCIA y/o ELVIA GARCIA GONZALEZ y/o ELVIA GARCIA G., en fecha 20 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,595/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano LAZARO DAVID DE LEÓN GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ mi compareció FEDERICO MARTINEZ GARCIA, en su carácter de Heredero Universal y también en su cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de quien fuera su señora madre HORTENSIA GARCIA RODRIGUEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y un Primer Testimonio de su Testamento otorgado mediante Escritura Pública número 8577, ocho mil quinientos setenta y siete, de fecha 5, cinco de agosto de 2022, dos mil veintidós, la cual contiene el Testamento otorgado por la cujus, pasada ante la fe del Licenciado Bernabé Alejandro del Valle Gómez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 139, ciento treinta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Así mismo se aceptó la Herencia en sus términos, y el cargo de Albacea que fue conferido, el cual se comprometió FEDERICO MARTINEZ GARCIA a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(5 y 15)

Participan más de 300 en primera Caminata contra el Cáncer en Guadalupe

Más de 300 personas se congregaron en el Parque Río La Silla para participar en la primera Caminata contra el Cáncer, con la finalidad de conmemorar el Día Mundial contra dicha enfermedad.

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe explicó que a modo de prevención, desde el 2018 se han entregado más de 6 mil 400 vales para mastografías, más de 2 mil 300 vales de papanicolaou, y durante el 2023 se brindaron más de 100 vales para antígeno prostático.

La ejecutiva municipal llamó a la comunidad a acudir a los Centros Médicos Guadalupe, o

bien, a la Clínica de la Mujer, para realizarse pruebas médicas a bajo costo que permitan detectar el cáncer a tiempo.

“Tendríamos que estar trabajando en nuestra salud, cuidándola, haciendo acciones preventivas, desde el 2000 aumentó el 20% de mortalidad de pacientes que padecen cáncer, seguramente muchas de estas acciones que nos hacen reflexionar tienen que ver con la prevención”, dijo.

Díaz Salazar señaló que se ha beneficiado a más de mil 200 personas con ecografías de mama, mastografías, orientación nutricional y atención psicológica, con

las brigadas “Soy PodeRosa”, destinadas a la prevención del cáncer de mama.

“Se tiene que trabajar todos los días precisamente para no dejar pasar nuestros exámenes anuales, estar en revisión permanentemente porque el cáncer que más vidas cobra es el cáncer de mama, y es el más frecuente en México”, puntualizó.

Es de mencionar que como parte de un taller de la Clínica de la Mujer, se han entregado más de 50 prótesis artesanales para las mujeres que perdieron uno o ambos senos a consecuencia del cáncer de mama.(ATT)



Las mujeres se congregaron en el Parque Río La Silla.

Está SC lista para rifar más autos Tesla

El alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera anunció que la Ciudad está lista para esta misma semana rifar más vehículos Tesla a los habitantes que hayan pagado el impuesto predial a tiempo.

Es así que el Gobierno de Santa Catarina informó a los ciudadanos que son los últimos días para participar en la rifa “Año Nuevo, Tesla Nuevo”, que se realizará el próximo miércoles 7 de febrero.

La tómbola se cerrará el próximo martes 6 de febrero hasta las 16:00 horas, después no se podrá aceptar en la urna ningún boleto para participar en la rifa.

Los ciudadanos que realizaron el pago de su predial en los primeros meses del año, podrán tener la oportunidad de ganarse uno de los dos automóviles Tesla Model 3 2024.

A los santacarinenses que aún no hay realizado su pago se les invita a que acudan a la Torre Administrativa o a los diferentes módulos para que obtengan su boleto y puedan participar en el sorteo.

El sorteo se realizará el próximo miércoles en la Torre Administrativa de Santa Catarina y será el 27 de febrero cuando se entreguen los vehículos en el mismo lugar donde se realizó la rifa.



Al pagar el predial entran a la rifa.

Inicia rehabilitación de tres importantes avenidas de SN

El municipio de San Nicolás comenzó con la rehabilitación de las avenidas Conductores, Ejército Constitucionalista y Peña Guerra.

Lo anterior, forma parte del programa de pavimentación 2024, y tiene como objetivo mejorar la movilidad de conductores y peatones.

El Alcalde Daniel Carrillo Martínez destacó la importancia de la rehabilitación de dichas vialidades, detallando que son vías por las que transitan un gran número de vehículos al ser avenidas conectoras entre colonias.

“Hoy arrancamos estos tres viaductos que conectan una de las colonias más tradicionales de San Nicolás, la Constituyentes de Querétaro y la Peña Guerra...estas tres (avenidas) colindan con dos avenidas principales, que son Antiguo Camino a Apodaca y Rómulo Garza, que son ejes viales de mucha circulación de los vecinos, es del día a día”, indicó Carrillo Martínez.

Los trabajos inician esta tarde, se realizarán por secciones y contemplan más de 28 mil metros cuadrados de la avenida Conductores desde Rómulo Garza a López Mateos, 6 mil 860 m² de Av. Ejército Constitucionalista de Antiguo Camino Apodaca a Rómulo Garza y 7 mil m² de la av. Peña Guerra, en el tramo colindante con las mismas arterias que Ejército Constitucionalista.

La inversión de más de 100 millones de pesos, consta de la rehabilitación y mantenimientos de 450 mil metros cuadrados.(CLR)





Devasta incendio bodegas en San Nicolás

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

El fuerte incendio que devastó cinco bodegas en las que se almacenaban plásticos y maderas, y que movilizó a los cuerpos de auxilio en San Nicolás, ya fue controlado.

Tras algunas horas de estar luchando contra las llamas que se propagaron, autoridades de Protección Civil mencionaron que lograron controlarlo.

Al momento los brigadistas se mantienen en las labores de enfriamiento, además ya no existen riesgos de propagación.

El siniestro fue reportado la tarde del domingo en la empresa Inova Plastics Re, ubicado sobre las calles Cádiz y Gala, en la Colonia Residencial San Nicolás.

Al lugar arribaron bomberos de distintos municipios, elementos de Protección Civil estatal y municipal, además de pipas de



La columna de humo podía verse a varios kilómetros.

agua de diversas empresas particulares.

El voraz incendio se alcanzaba a ver desde distintos puntos del área metropolitana, lo cual mantenía a las autoridades de Protección Civil en máxima alerta.

Los elementos de cuerpo de bomberos y brigadistas

lucharon hombro a hombro para tratar de controlar el fuego y que este no se saliera de control.

Erick Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil estatal señaló, que los fuertes vientos que se registran desde el sábado, fue un factor que dificultó el control de las llamas.

Hasta el momento las autori-



Se almacenaban plásticos y madera.

dades señalaron haber evacuado al guardia de la empresa y a habitantes cercanos al siniestro.

CERRO DE LA SILLA

Un incendio en tres hectáreas de las faldas del Cerro de la Silla, y presuntamente provocado por la quema de basura, fue sofocado en por bomberos y sus

cadetes; policías y personal de Protección Civil de Guadalupe.

El incendio, que se registró durante la tarde-noche del sábado, a la altura de la colonia Praderas de la Silla, fue sofocado en dos horas por más de 50 personas, que tuvieron la complicación del terreno inclinado y las fuertes rachas de viento.

Al lugar Bomberos Guadalupe trasladó tres máquinas y sumó 30 cadetes; así como rescatistas y policías municipales.

Durante el combate al fuego, fueron evacuadas cuatro viviendas por el riesgo de propagación de las llamas, sin que resultaran personas lesionadas.

Bomberos Guadalupe y Protección Civil insistieron ante las familias que habitan en la parte alta del Cerro de la Silla, en ser conscientes de no quemar basura ni encender fogatas para evitar incendios y como medida ante la mala calidad del aire.

Asimismo, se indaga a quienes pudieron ser los responsables de la quema de basura en la zona, se espera que en las próximas horas él o los presuntos sean identificados.

En los hechos no se reportaron heridos, y la intervención de las autoridades evitó que el fuego se propagara.



El enfermero fue detenido en NL.

Cae por muerte de tía de Pizarro

Andrés Villalobos Ramírez

Un enfermero implicado en el secuestro y muerte de una familiar del jugador Rodolfo Pizarro, en Tamaulipas, fue detenido en Nuevo León.

El presunto participante identificado por las autoridades como Eduardo Alfonso, de 26 años de edad, fue capturado a las afueras de las instalaciones de la Agencia Estatal de investigaciones, ubicadas en Gonzalito y Marcelo Garza y Garza.

Una vez que se llevó a cabo su aprehensión en las afueras de la ministerial, fue puesto a disposición de las autoridades Tamaulipeacas.

El enfermero es acusado de haber secuestrado a tres familiares del futbolista Rodolfo Pizarro, en calles de la Colonia Ampliación de la Unidad Nacional, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

En el lugar los plagiarios asesinaron el pasado 27 de enero del año en curso a Elizabeth, tía del futbolista.

Los plagiarios privaron de la libertad a tres personas, el esposo, tía y madre del jugador de fútbol.

El ahora detenido trabajaba como enfermero de la familia, lo cual aprovechó para poderlos plagiar.

Ejecutan a policía en Zuazua

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un elemento de la Secretaría de Seguridad Pública de Apodaca, quien se hallaba en su día de descanso, fue ejecutado a balazos, en Zuazua.

El oficial que fue ejecutado a tiros en el citado municipio, fue identificado como Eduardo Alexis Rodríguez, quien presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego.

El oficial municipal, de acuerdo con una fuente, podría haber participado en el enfrentamiento donde tres presuntos delincuentes fueron abatidos durante una persecución y balacera, en Apodaca.

La muerte del servidor público municipal ocurrió a las 20:00 horas en el cruce de las calles Nápoles y Bali, en la Colonia Valle de Santa Elena, sector San Juan.



El policía de Apodaca estaba en su día de descanso.

Se dijo que al lugar llegaron dos motociclistas vestidos de negro, quienes al tener en la mira a su objetivo, dispararon en repetidas ocasiones, hasta dejarlo sin vida.

Al sitio arribaron agentes ministeriales, policías de Zuazua y de Apodaca, quienes iniciaron las investigaciones del caso.

Los efectivos ministeriales trataban de establecer si

motociclistas.

La agresión se registró alrededor de las 20:30 horas, lo que movilizó a rescatistas de Protección Civil de Juárez, así como de la policía municipal.

Los hechos se registraron en la calle Copa de Oro, zona en la que se encontraron al menos 25 casquillos percutidos.

Una vez que se atendió al lesionado, la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos municipales, para después arribar efectivos estatales y de la ministerial.

El lesionado fue identificado como José Javier García, de 32 años de edad, quien resultó con lesiones de gravedad.

Una vez que el lesionado fue auxiliado, lo trasladaron en una ambulancia a un hospital de la localidad, en donde lo reportaron como grave.

Deja ataque a balazos a una persona sin vida

Gilberto López B.

Un ataque a balazos contra personas que estaban frente a un domicilio, dejó a un hombre sin vida y otro lesionado la noche del sábado, en la Colonia Estrella, municipio de Monterrey.

Alrededor de las 21:30 horas se registró la agresión, en una vivienda ubicada en el cruce de las calles Termópilas y Santander, en el sector antes señalado.

En el lugar se encontraban varias personas al exterior de una casa, cuando pasaron personas armadas que comenzaron a dispararles, para luego darse a la fuga.

El occiso fue identificado como Óscar Orlando C. V., de 31, fallecido en el lugar, mientras que el lesionado es Rogelio, de 50.

En una ambulancia de la Cruz Roja Mexicana, el lesionado fue trasladado al Hospital Universitario para continuar con su atención médica.

Elementos de la Policía de Monterrey arribaron al lugar, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Los agresores llegaron al parecer en un vehículo, desde el cual realizaron las detonaciones contra los señalados.

La policía se entrevistó con algunos testigos y familiares, además de realizar recorridos en busca de los agresores, aunque no



Se registró en la colonia Estrella, en Monterrey.

podieron ubicarlos.

En otro asunto, un delincuente asaltó con lujo de violencia a los despachadores de una gasolinera, ubicada en el municipio de Apodaca, de donde se apoderó de más de 12 mil pesos en efectivo.

El delincuente para amenazar a los despachadores realizó varias detonaciones de arma de fuego al aire.

Los hechos se reportaron esta tarde en una gasolinera

de la cadena Petro- Gas, ubicada en la Carretera Miguel Alemán e Isidoro Sepúlveda, en la Colonia La Asunción.

El presunto responsable vestía ropa negra, cubre bocas del mismo color y también una gorra tipo beisbolera.

En las cámaras de seguridad de la estación de combustible, capturaron el momento del asalto con violencia.



Viajaba en una bicicleta.

Asesinan a pepenador

Gilberto López Betancourt

Un presunto pepenador que viajaba en una bicicleta, fue ejecutado la madrugada de ayer en la Colonia Salvador Chávez, en el municipio de Benito Juárez.

Los hechos sucedieron en la calle de 29 de octubre, y la víctima fue identificada como un pepenador de nombre Jonathan Armando Estrada Solís, de 27 años, que resultó con heridas en tórax del lado derecho y lesión en el codo del mismo lado.

El hombre circulaba por el sector antes señalado cuando le dispararon en al menos dos ocasiones, balas de las cuales al menos dos lo hirieron, por lo que cayó de su bicicleta y quedó inconsciente.

Más tarde arribaron paramédicos, quienes al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida, por lo que la zona quedó resguardada por los elementos de Seguridad Pública.

Al lugar además arribaron elementos de la AEI y personal de ericios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En las indagatorias de la policía se estableció, que el hombre se desplazaba en su bicicleta cuando fue atacado por al menos dos personas, quienes tras los hechos lograron darse a la fuga antes de la llegada de las autoridades, desconociéndose si se retiraron en un auto.

La Policía encontró en el lugar dos cartuchos hábiles y dos casquillos calibre .9 milímetros.



El conductor responsable se dio a la fuga.

Intenta cruzar la Reynosa; muere arrollado

Gilberto López Betancourt

Luego de intentar cruzar la Carretera a Reynosa, un hombre falleció al ser atropellado anoche en el municipio de Benito Juárez, dándose a la fuga el conductor responsable.

El accidente fue reportado alrededor de las 21:00 horas del sábado en Carretera a Reynosa y Ebanitos.

Después de que se hizo el reporte de una persona inconsciente en el área antes mencionada, arribaron elementos de

Protección Civil de Juárez, quienes revisaron al lesionado.

En la revisión que se hizo del afectado, se percataron de que la persona ya no presentaba signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía y tránsito.

El occiso es un joven de entre 15 a 20 años de edad, no identificado, quedó como N.N. (no nombre), vestía un short en color gris con laterales verde fluorescente y camisa blanca.

En cuanto al automovilista

que atropelló a la persona, se dio a la fuga antes de la llegada de las autoridades, pero ya se revisan cámaras en el área que pudieron haberlo captado.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, luego fue llevado al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En otro atropello, un hombre terminó con lesiones de consideración, al ser atropellado por un automóvil "fantasma" frente a la plaza principal de

Cadereyta.

Los hechos fueron captados por las cámaras de seguridad del sector, las cuales serán utilizadas para dar con el conductor responsable.

PC de Cadereyta informó que el accidente se reportó esta madrugada en la calle Hidalgo y Mina, en frente a la plaza principal de Cadereyta Jiménez.

El lesionado hasta el momento no ha sido identificado, debido a que terminó inconsciente luego de recibir un fuerte golpe.

LIGA BBVA 75
CLAUSURA 2024

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	5	3	2	0	9	3	6	11
2	América	5	3	2	0	7	1	6	11
3	Tigres	5	3	2	0	8	5	3	11
4	Cruz Azul	5	3	1	1	6	3	3	10
5	Necaxa	5	2	3	0	8	6	2	9
6	Pachuca	4	3	0	1	9	8	1	9
7	Toluca	5	2	2	1	13	8	5	8
8	Chivas	5	2	2	1	7	5	2	8
9	Pumas	5	2	2	1	9	8	1	8
10	Atlas	5	2	1	2	9	7	2	7
11	San Luis	5	2	0	3	6	8	-2	6
12	León	4	1	1	2	7	10	-3	4
13	Santos	5	1	1	3	6	9	-3	4
14	Puebla	5	1	1	3	5	10	-5	4
15	Querétaro	5	0	3	2	5	9	-4	3
16	Tijuana	5	0	2	3	3	7	-4	2
17	Juárez	5	0	2	3	3	7	-4	2
18	Mazatlán	5	0	1	4	6	12	-6	1

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Eduardo Aguirre (Atlas)	4
2	Salomón Rondón (Pachuca)	4
3	Leonardo Bonatini (San Luis)	3
4	Sebastián Córdova (Tigres)	3
5	Eduardo Salvio (Pumas)	3
6	Brandon Vázquez (Monterrey)	3
7	Harold Preciado (Santos)	3
8	Ángel Mena (León)	3
9	Ulises Rivas (Pumas)	3
10	Federico Viñas (León)	3
11	Edgar Méndez (Necaxa)	3

JORNADA 5

Viernes 2

Querétaro 1-3 Cruz Azul
Puebla 3-2 Mazatlán

Sábado 3

Toluca 4-1 León
Juárez 2-2 Tijuana
Pachuca 3-2 Necaxa
Tigres 2-2 Pumas
América 1-1 Monterrey

Domingo 4

Atlas 3-0 Santos
San Luis 0-2 Chivas

JORNADA 6

Viernes 9

Mazatlán Vs. Atlas
Tijuana Vs. Querétaro

Sábado 10

Necaxa Vs. Toluca
Chivas Vs. Juárez
Cruz Azul Vs. San Luis
León Vs. América
Monterrey Vs. Pachuca
Santos Vs. Tigres

Domingo 11

Pumas Vs. Puebla



Chivas venció al San Luis a domicilio.

Chivas gana el segundo del torneo

Chivas confirmó su buen momento y ayer por la noche vencieron 2-0 al San Luis en la fecha cinco de la Liga MX.

Con un doblete de Víctor Guzmán, ambos por la vía del penal, el cuadro rojiblanco se hizo de la victoria en el estadio Alfonso Lastras.

Tras un irregular primer inicio del campeonato en donde los resultados no llegaban, Chivas hilvanó victorias y ahora con el técnico Fernando Gago ya tienen una producción de ocho puntos de 15 posibles en la temporada.

Por su parte, la escuadra del San Luis se quedó en seis puntos de 15 posibles y ya tienen tres derrotas al hilo.



Los rojinegros no perdonaron las fallas albirverdes.

Atlas golea al Santos

Atlas goleó 3-0 al Santos Laguna en más actividad de la fecha cinco del campeonato mexicano.

El cuadro rojinegro se hizo de la victoria luego de los tantos hechos por parte de Eduardo Aguirre, Aldo Rocha y Mateo García.

La escuadra tapatía aprovechó de su localía en el estadio Jalisco y se llevaron una merecida victoria en contra del conjunto de Torreón.

Con este resultado, los rojinegros llegaron a la cifra de siete puntos de 15 posibles en la temporada.

Por su parte, la escuadra del Santos Laguna se quedó con solamente cuatro unidades de 15 posibles.

Para el Mundial 2026

Ya se pueden registrar por boletos

Con el firme objetivo de comprar entradas, la FIFA ya habilitó la forma en el que las personas puedan registrarse para aspirar a tener el derecho de entrar a los partidos de la Copa del Mundo del 2026.

La FIFA habilitó una página para efectuar esta situación y el único requisito que se necesita es llenar el formulario, donde se pide un correo electrónico personal para continuar con el proceso.

Será por ese medio, por el correo electrónico, el lugar en el que la FIFA mantenga informado a los interesados sobre cualquier novedad entorno a la compra de entradas para el Mundial del 2026.

Algo a tomar en cuenta es que para comprar entradas respecto a una Copa del Mundo, primero se tiene que estar registrado en la página de la FIFA y proporcionar los datos correspondientes, todo esto para que el ente rector del fútbol a nivel mundial realice un sorteo en el que a los seleccionados se les informe por medio del correo electrónico que ya pueden hacer el pago de sus entradas, además de registrarse con anticipación, pero será en un año y medio aproximadamente cuando el organizador dé a conocer el registro para la adquisición de boletos.

Un precio aproximado para adquirir entradas para la cita mundialista del 2026 será entre los mil 300 y cuatro mil 500 pesos mexicanos, aunque esas cifras igual y podrían variar.



México podría jugar un partido aquí.



Jaime Lozano, el técnico de la Selección Mexicana de Fútbol.

Ilusiona a Lozano la inauguración

Jaime Lozano, el técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, no ocultó su ilusión por el hecho de que el estadio Azteca de CDMX va a ser la sede del partido inaugural de la Copa del Mundo del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

“Muchísima alegría, mucho agradecimiento a Juan Carlos (Rodríguez) por traer este partido inaugural al Azteca, histórico por estas tres veces que sucederá aquí en casa, emocionado, cuando lo anuncian es una emoción total, que todo el país lo sentirá igual”, reveló el entrenador ante los medios.

A su vez, Jaime deseó que para ese entonces él siga siendo el técnico del Tri y pueda dirigir a México en esa cita mundialista.

“Está el sueño de verte ahí con un estadio repleto, el show previo al primer partido, pero todo, desde que venimos en el camión hasta la charla técnica, fiesta total.

“Tendría que llegar fuerte, paso a paso, con cada convocatoria, a corto plazo tenemos dos torneos importantes, preparar y no dejar de trabajar”, estableció.

Sufre Tigres en la defensa en este torneo

La zona defensiva se ha convertido en el principal dolor de cabeza para estos Tigres dentro del presente 2024.

Tomando en cuenta los cinco partidos del equipo en el presente año, en solamente uno el conjunto que dirige Robert Dante Siboldi ha logrado conservar el cero en su arco.

De hecho, eso fue en la jornada dos del Torneo Clausura 2024 y ante las Chivas, siendo eso el pasado 21 de enero, en donde ganaron el juego por un marcador final de 1-0.

Sin embargo, los Tigres no han logrado guardar el cero en su arco ante León, San Luis, Querétaro y Pumas respectivamente.

En la fecha uno y ante León, Ángel Mena le marcó gol a estos Tigres, mientras que Leo Bonatini anotó para el conjunto del San Luis en la jornada cuatro.

Por si fuera poco, Guido Pizarro marcó un autogol en el cruce ante Gallos de la fecha tres y Guillermo Martínez con los Pumas les anotó un doblete el sábado pasado, en el quinto partido de los felinos en este Torneo Clausura.

De los cinco partidos que ha jugado Tigres en este año, los felinos han permitido un total de cinco goles en contra, lo que en promedio sería uno por partido.

Ante esta situación, los Tigres tendrán que mejorar en defensa para ser un equipo más sólido y no permitir más goles en contra, lo cual necesitarán para lo que venga en el Torneo Clausura y en la Concacaf Champions Cup, en

estas competencias en las que sin duda alguna son de los clubes favoritos para ganarlas.

YA PREPARAN DUELO ANTE VANCOUVER

Tras el 2-2 ante Pumas en la fecha cinco del Torneo Clausura 2024, en Tigres no hubo descanso y ya iniciaron su enfoque para su duelo frente al Vancouver Whitecaps en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Los dirigidos por Robert Dante Siboldi entrenaron ayer por la mañana en las instalaciones del estadio Universitario.

El plantel que fue titular el sábado pasado en contra de los Pumas tuvo algo de trabajo regenerativo en el gimnasio del estadio.

Mientras tanto, los suplentes en el duelo ante Pumas o los que entraron de cambio en ese juego, pues tuvieron algo de fútbol a espacios reducidos en la cancha.

A excepción del lesionado Javier Aquino, en Tigres no hubo ausencias en el entrenamiento del día de ayer.

Cabe señalar que los Tigres viajarán este lunes a Canadá y será hasta mañana cuando el técnico Robert Dante Siboldi defina al equipo que irá de inicio en contra del Vancouver.

La escuadra de San Nicolás llegará a este torneo de la Concacaf Champions Cup con un buen paso en la Liga MX ya que registran 11 puntos de 15 posibles en este Torneo Clausura. (AC)



Tigres ha batallado en la zona baja.

Viajan Rayados a Guatemala

Tras igualar con las Águilas del América en la fecha cinco de la Liga MX, en el cuadro de Rayados ya viajó a Guatemala para afrontar el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Los dirigidos por Fernando Ortiz entrenaron ayer por la mañana en la capital del país, pero después se trasladaron vía aérea de Ciudad de México a Guatemala.

El equipo que jugó de inicio ante América tuvo algo de trabajo de gimnasio en el hotel de concentración en el que se instalaron previo al duelo ante las Águilas.

Por su parte, el equipo que no vio actividad ante los azulcremas hicieron algo de fútbol a espacios reducidos en el recinto deportivo ‘La Cantera’.

Tras ello, el plantel albiazul viajó a Guatemala y se espera que este lunes tengan el reconocimiento de cancha en el lugar en el que enfrentarán al Comunicaciones.

Jugadores como Maxi Meza y Víctor Guzmán, por mera precaución y para cuidarlos de lesiones, no hicieron el viaje a Guatemala.

Los albiazules llegarán al duelo de ida de mañana con la necesidad de ganar para traerse una ventaja a Monterrey y con ello avanzar de fase en este torneo internacional de la Concacaf Champions Cup.

LLEGA A MONTERREY ÚLTIMA LESIONADA DEL TSM

Aglae García, aficionada de Rayados que fue atropellada a las afueras del estadio TSM de Torreón al término del partido entre Santos



Monterrey enfrentará al Comunicaciones.

ante Monterrey de la Liga MX y que sufrió de la amputación del brazo izquierdo, ya está en Monterrey.

“De lo acontecido en Torreón, ya tenemos a Aglae García en Monterrey, sigue en recuperación de sus lesiones y avanzando favorablemente”, se informó.

La antes mencionada habría llegado ayer por la madrugada de ayer a la Sultana del Norte y al ser trasladada por medio de alguna ambulancia desde Torreón a Monterrey.

Ante esta situación, los cuatro aficionados de Rayados que estaban reportados como graves y los cuales se estaban recuperando en un hospital de Torreón, ya estarían en Monterrey y seguramente algunos de ellos continúan mejorando en la salud distintos hospitales de la localidad según sea el caso. (AC)

Un vistazo al mundo

¿SE APAGA SANTI?

El mexicano Santiago Giménez fue titular y por tercera ocasión consecutiva se fue sin marcar gol, en la victoria Feyenoord por 1-0 del sobre AZ, en la Liga de Holanda.

Con un gol de Wieffer al minuto seis, la escuadra del Feyenoord se hizo de la victoria frente al conjunto del AZ, llegando así a 46 puntos para estar a 10 unidades del líder en la Eredivisie de Holanda, del PSV.

EMPATAN REAL Y ATLETI

Real Madrid dejó ir la oportunidad de llevarse el Clásico de la capital de España al igualar 1-1 en casa frente al Atlético, pero aún así se mantuvieron de líderes en el fútbol ibérico.

Tras este resultado, el conjunto merengue llegó a 58 puntos para con ello estar en la cima del fútbol español, seguido por el Girona, que tienen 56.

BARÇA ATLÉTIC EMPATA

Barça Atlètic, club filial del Barcelona en la Primera Federación de España y los cuales son dirigidos por el mexicano Rafael Márquez Álvarez, igualaron 1-1 en contra del SD Logroñés.

Tras este resultado, el cuadro del Barça Atlètic llegó a la cifra de 35 puntos en 22 jornadas del certamen.

GUARDA OCHOA EL CERO

Guillermo Ochoa, portero tapatío del Salernitana en la Serie A de Italia, fue titular y guardó el 0-0 en su arco en el duelo frente al Torino en la Serie A de Italia.

Da regio Olvera cupo olímpico para París 24



Osmar Olvera quedó en cuartito.

Paulo Strehlke y Osmar Olvera, atletas mexicanos, lograron para el país dos boletos más para los Juegos Olímpicos de París que serán en julio y agosto de este año.

Strehlke logró esto en la disciplina de las aguas abiertas y en el Campeonato Mundial de Natación que está siendo en Doha, en Qatar, en la categoría de los 10 kilómetros de las aguas abiertas, quedando ubicado como el mejor de este continente al quedar en el puesto número 18 y con un tiempo final de 1:49:05.9.

Con todo esto, Strehlke se une a Martha Sandoval como el otro mexicano que ha logrado en la disciplina de aguas abiertas y en este Campeonato Mundial de Natación un pase a los Juegos Olímpicos de París.

A su vez, Osmar Olvera, atleta de Nuevo León, logró un cupo más para México en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Junto a Rodrigo Diego, el clavadorista

de Nuevo León se hizo de esta situación en el Campeonato Mundial de Natación que está siendo en Doha, en Qatar.

Olvera y su compañero terminaron cuartos y con un puntaje de 383.19 puntos en la final de los tres metros sincronizados varonil, en clavados.

LOGRAN MEXICANOS BRONCE

La delegación mexicana continúa sumando medallas en el Campeonato Mundial de Natación que está siendo en Doha, en Qatar.

De hecho, ahora los connacionales Miranda Barrera y Diego Villalobos se subieron al podio en la prueba de dueto mixto rutina técnica.

Al sumar un total de 217.5192 unidades, la pareja mexicana se hizo de la medalla de bronce en la natación artística mexicana, todo esto mientras que una pareja de atletas de Kazajistán se hizo del oro y unos chinos de la plata.



Flash ganó su juego número quince y parece invencible.

Llega el Flash a sus quince

¿Invencibles? Eso es lo que parece este Flash de Monterrey, quienes ayer por la noche lograron su victoria número 15 en la temporada regular de la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

Aún sin conocer la derrota, pero ahora de visitantes y en los Estados Unidos, el conjunto regio venció a los Empyre Strikers por un marcador final de 8-4.

Los anotadores para el cuadro regio terminaron siendo Genaro Castillo, Irvin Mujica, José Luis "Ruso" Cortés, Walter Ayoví, Edgar "Torrez" González, Alexis "Peri" Espinosa e Hiram "Pollo" Ruiz.

Tras este resultado, ahora el cuadro del Flash de Monterrey volverá a la actividad en esta temporada regular cuando el próximo 18 de febrero enfrenten en casa al conjunto del Tacoma.

Vence la NFC a la AFC en el Pro Bowl de la NFL

Al igual que en el concurso de habilidades del jueves pasado, lo mejor de la NFC volvió a vencer a lo destacado de la AFC y esto fue en el Pro Bowl, logrando ganar el partido por un marcador final de 64 puntos contra 59, siendo todo esto en los días de actividades previo al Súper Tazón de la NFL entre Kansas City y San Francisco.

En un domingo lleno de actividades en

Orlando, en Florida, los mejores jugadores de la conferencia nacional vencieron ayer en un partido de Flag Football a los más importantes de la mencionada AFC.

Este juego del Flag Football fue de siete jugadores de la AFC en contra de esa misma cifra en la conferencia nacional, siendo ahí el momento en el que los antes citados se entrevistaron en un partido que tuvo de todo, pero menos seriedad, todo

esto después de que el objetivo fuera divertirse tanto en los participantes como las miles de personas que asistieron al evento.

Jugadores en activo como Lamar Jackson de los Cuervos de Baltimore, Kyle Hamilton, Patrick Queen, Jahmyr Gibbs, Julian Love, Bobby Wagner, entre muchos más, también formaron parte del evento.

Los hermanos Peyton y Eli, quienes

ganaron varios Súper Tazones cuando eran jugadores en activo, de igual forma estuvieron participando en este Pro Bowl.

Al final, el evento del Pro Bowl fue un éxito y ahora lo que viene es el Súper Bowl 58 entre los Jefes de Kansas City y los 49s de San Francisco.

Cabe señalar que ese Súper Bowl será el próximo domingo y en el estadio Allegiant de Las Vegas, ante 65 mil personas.



Los Manning reaparecieron.

Barren a las Sultanes

Sultanes Femenil sufrió ayer una barrida en su serie de dos juegos ante Charros de Jalisco en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol, y ahora cayeron frente a las tapatías 4-0.

Como locales y desde el estadio de Beisbol Monterrey, las regias fueron superadas con claridad por las visitantes y con ello las de Nuevo León ya tienen un récord de cuatro victorias por la misma cifra de juegos perdidos en la temporada.

Yeraldine Carrión, quien fue la pitcher principal de Charros, tuvo un gran juego ya que no permitió carreras y solamente recibió dos hits.

Aunado a eso, la visita ganó el juego gracias a las carreras producidas en jugadoras como Karime y Sophie, quienes fueron las principales figuras en el equipo



Las regias no pudieron con Jalisco.

ganador.

Tras esta situación, ahora Sultanes Femenil volverá a la actividad en esta temporada regular cuando el próximo jueves y viernes de esta semana tengan una serie de dos juegos frente a El Águila de Veracruz, lo cual será en el estadio de Beisbol Monterrey. (AC)

Al fin ganó México: 9-1 a Dominicana



México venció por paliza a los Tigres de Licey.

México logró anoche en Miami su primera victoria en la Serie del Caribe al vencer 9-1 al conjunto de República Dominicana.

Los Naranjeros de Hermosillo, quienes representan a México en esta Serie del Caribe, ahora superaron por ese resultado a los Tigres del Licey.

Si bien Dominicana empezó ganando en la primera entrada con un fly de sacrificio de Robinson Canó, después Naranjeros le remontó a los Tigres de Licey con las carreras generadas en peloteros como Aaron Alther, Bobby Bradley, Agustín Murillo, Julián Ornelas y otras efectuadas gracias a Gabriel Gutiérrez y Juan Gamboa.

Jeff Kinley fue el pitcher ganador para México al únicamente permitir una carrera en las seis entradas que lanzó.

Con este resultado, Naranjeros ahora tiene una marca de una victoria por tres derrotas en esta Serie del Caribe y este lunes en Miami jugarán el quinto de la fase de grupos ante Venezuela, iniciando todo en punto de las 14:30 horas.

Guía Bradley con 43 puntos a los Suns



Bradley Beal aprovechó las facilidades de Wizards.

Bradley Beal, talentoso jugador de los Suns de Phoenix, brilló en la victoria de su equipo sobre los Wizards de Washington que fue por un marcador final de 140 puntos a 112, en donde se hizo de 43 puntos.

Beal volvió a jugar en Washington, pero ahora frente a los Wizards, su ex equipo, y ante ellos tuvo un duelo de 43 puntos, seis asis-

tencias y dos rebotes en los 31 minutos que estuvo en la duela.

El Base de los Suns de Phoenix fue clave en la victoria de su equipo, quienes ya tienen una marca en esta temporada regular de 29 victorias por 21 derrotas.

Por su parte, los Wizards de Washington ahora tienen un registro de nueve victorias por un total de 40 derrotas.

Gana Niemann el Torneo de Mayakoba

Joaquín Niemann, golfista de origen chileno, ganó el día de ayer el Torneo de Mayakoba de la Riviera Maya de México, en lo que fue el primer torneo de la LIV de Arabia Saudita en este 2024, siendo este certamen en el que la participación mexicana quedó muy por debajo de las expectativas.

El mexicano Abraham Ancer quedó tras la última ronda de ayer domingo en la posición número 29, lo cual fue después de terminar con un registro de un +1 en el marcador y se quedó a 13 golpes bajo par (-12) del ganador.

Por su parte, Carlos Ortiz finalizó en la posición número 43 y en la última ronda, en la de ayer domingo, registró una puntuación final de un +5 en el marcador, quedándose a 17 golpes bajo

par (-12) del triunfador.

Los mexicanos también participaron en la categoría por equipos, en donde el grupo que comandó Ancer, el Torque FC, quedó tercero, mientras que Ortiz y Fireballs terminaron sextos y el ganador terminó siendo los de Legión XIII.

Cabe señalar que el ganador en la categoría individual, el chileno Joaquín Niemann, ganó el certamen mexicano en el cuarto hoyo de desempate cuando ahí superó al español Sergio García.

Tras esta situación, el Torneo de Mayakoba en México fue un éxito total y ahora habrá que esperar hasta el 2025 para que se pueda realizar de nueva cuenta en nuestro país.



Joaquín Niemann, de Chile.



Ernesto Escobedo.

Cae México en la Copa Davis

Los representantes mexicanos perdieron ante Dinamarca en el grupo número uno de la Copa Davis.

Con una victoria de August Holmgren sobre Ernesto Escobedo por sets de 6-4 y 6-4, Dinamarca venció 3-1 a México en un duelo por los playoffs del grupo uno.

Cabe señalar que el duelo se realizó en la hacienda San Javier, en Guadalajara, en la Perla Tapatía.

SE CORONA BUBLIK EN EL OPEN SUD DE FRANCE

El tenista kazajo Aleksandr

Bublik se coronó campeón del Open Sud de France, en esta categoría de la ATP, en el mejor tenis del mundo.

Bublik se impuso en la final varonil al croata Borna Coric, a quien terminó superando por sets de 5-7, 6-2 y 6-3.

SE CORONA DIANA SHNAIDER EN TAILANDIA

A su vez, la tenista Diana Shnaider se coronó en el Abierto de Tailandia al vencer a la china Zhun Lin 6-3, 2-6 y 6-1.



MONTERREY, N. L. LUNES 5 DE FEBRERO DEL 2024

TAYLOR SWIFT REFRENDA SU AÑO

EL UNIVERSAL.-

Está claro que a Taylor Swift le gusta hacer historia.

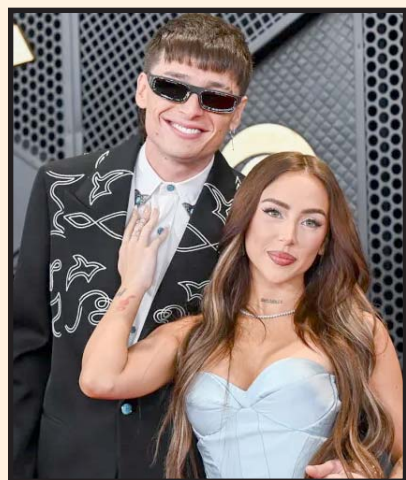
A sus 34 años, la cantautora no sólo se ha consolidado como la artista más escuchada del mundo y la persona del año según la revista Times, en 2023. Ahora en su colección de récords se suma el de la artista con más Grammys a Mejor álbum del año, superando a Frank Sinatra y Stevie Wonder al ganar por cuarta ocasión la categoría.

Taylor, junto a otro grupo de mujeres nominadas entre quienes se encontraban Lana del Rey, Dua Lipa y Olivia Rodrigo lideraron este año la 66 entrega de premios a lo mejor de la música, concedidos por la Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Grabación.

Durante la noche Swift ganó el premio a Álbum pop vocal y al recibirlo aprovechó para anunciar el lanzamiento de su nuevo disco: The tortured poets department, noticia que de inmediato se convirtió en tendencia de redes.

"Gracias a mis fanáticos a quienes quiero decirles un secreto que he estado guardando por los últimos dos años: que mi nuevo álbum se lanza el 11 de abril", dijo.

Mientras, otra mujer brilló en el escenario: Miley Cyrus, quien ganó por primera vez un Grammy con el premio a Performance pop por su tema "Flowers", que es una dedicación de amor propio luego de su



Peso Pluma y Nicki Nicole.

ruptura con Liam Hemsworth, con quien estuvo casada.

"Puedo ganar mi propio Grammy", gritó Cyrus emocionada cuando interpretó el tema.

Por su parte, Billie Eilish, junto a su hermano Finneas O'Connell, se llevó el premio para Canción del año y Canción escrita para un medio visual con "What was I made for?", de la película Barbie.

"Gracias a mi hermano que es mi mejor amigo y a Greta Gerwig por haber hecho la mejor película del año", dijo Eilish.

La ceremonia se llevó a cabo en el Crypto.com Arena de Los Ángeles con el presentador sudafricano Trevor Noah como anfitrión, por cuarto año consecutivo.

Los más galardonados fueron la estadounidense SZA, que se llevó tres premios, por Álbum y Canción



Karol G, levantó su primer Grammy.

de R&B, así como mejor interpretación de un dúo o grupo pop.

El rapero Killer Mike, quien después de recibir tres premios fue arrestado a las afueras del evento, según The Hollywood Reporter, citando a un funcionario de seguridad del estadio, debido un delito menor no especificado ni relacionado con los premios.

Este año se estrenaron tres categorías: Interpretación de música africana, Álbum de jazz alternativo y Grabación de danza pop.

ORGULLO LATINO

Uno de los primeros mexicanos en hacerse presente en la entrega fue Peso Pluma, quien durante la previa consolidó su éxito como exponente del corrido tumbado, con el Grammy a Álbum de música mexicana por el álbum Génesis.

"Gracias a todos ustedes que

escuchan y que apoyan mi música, hoy se cumplió un sueño no sólo mío, si no de un equipo entero. Seguiré representando a mi país a donde quiera que vaya! Feliz de poder pertenecer a la lista de grandes artistas mexicanos ganadores de un Grammy", escribió en sus redes Peso Pluma.

Previo a la ceremonia Hassan, su nombre real, ya había causado conversación porque fue uno de los afortunados invitados a la prefiesta del evento, al que asistió con su novia la también cantante argentina Nicki Nicole, y donde se retrató junto a Mariah Carey.

Otra mexicana galardonada fue Natalia Lafourcade, quien con su disco De todas las flores obtuvo el premio para Álbum de rock latino o alternativo, categoría que obtuvo en empate con Juanes.

Mientras que su compatriota, Karol G, levantó su primer Grammy como álbum de música urbana, entregado por su paisano, Maluma y la cantante pop Cristina Aguilera.

Destacó que después de 45 años, Siembra, el disco más vendido de la salsa, en su versión de 45 aniversario, grabado en vivo por Rubén Blades recibió el Grammy de Álbum latino tropical.



ALGUNOS DE LOS GANADORES

Mejor álbum del año:
Midnights - Taylor Swift

Mejor grabación del año:
Flowers - Miley Cyrus

Mejor canción del año:
What Was I Made For? - Billie Eilish

Mejor álbum vocal pop:
Midnights - Taylor Swift

Mejor artista revelación:
Victoria Monet

ARRESTAN A KILLER MIKE DURANTE LA PREMIACIÓN



Killer Mike.

EL UNIVERSAL.-

La noche más importante de la música a nivel internacional, la entrega número 66 del Grammy, se vio empañada por la detención de uno de sus ganadores, el rapero Killer Mike.

Minutos antes de que iniciara la transmisión de la gala oficial, Mike fue arrestado en la Crypto.com Arena por la policía de Los Ángeles; sin embargo, las razones aún no se han esclarecido.

De acuerdo con información publicada por The Hollywood Reporter, los hechos ocurrieron

alrededor de las 16:00 horas y justo después de que el cantante recibiera las estatuillas a mejor canción de rap, mejor interpretación de rap y mejor álbum de rap.

El sitio también destacó que uno de los oficiales que entraron al lugar confirmó el arresto y reveló que todo se habría tratado de un supuesto altercado físico: "Un individuo fue detenido en la Crypto.com Arena por un altercado físico. El individuo está siendo interrogado. No puedo confirmar la identidad hasta que sea acusado. La investigación está en curso", citó el medio.

Así fue la historia de amor de Helena Rojo y Juan Ferrara

EL UNIVERSAL.-

La muerte de la actriz Helena Rojo, a los 79 años, ha conmovido a más de una personalidad del espectáculo, luego de que en las últimas horas del 3 de febrero se confirmara la noticia del deceso sin muchos detalles.

La actriz, quien padecía cáncer, destacó en telenovelas como "El privilegio de amar" y películas como "Más negro que la noche", pero también fue reconocida como mamá de tres hijos: Patricia, Helena y Leo, con quienes se quedó como madre soltera después de terminar su primer matrimonio, con quien nunca reveló el nombre.

Fue entonces que comenzó una relación con el también actor Juan Ferrara, en el momento cumbre del éxito de ambos, cuando ella participaba en "La gran aventura del Zorro" y él en "De todos modos Juan te llamas".

Su matrimonio, que ambos prefirieron mantener de forma privada, género por lo mismo muchos mitos alrededor; el primero de ellos sobre que en realidad Juan Ferrara era el padre de los hijos de Helena, lo cual

ella desmintió.

Se casaron en 1976, cuando Helena tenía 31 años y Juan 33 e inclusive trabajaron juntos en la película "Misterio", en la que Ferrara interpretaba a un actor que mezclaba la realidad con la ficción de una telenovela en la que trabajaba.

En una entrevista durante la década de los ochenta que ambos concedieron al programa "Foro" de Gilberto Marcos, para promocionar la puesta "Una dulce pesadilla", hablaron brevemente sobre su dinámica como pareja y cómo únicamente lograban unir sus carreras armónicamente en el teatro.

"Es el único medio en el que podemos decidir trabajar nosotros. Nosotros hacemos la empresa, escogemos la obra, decidimos el reparto y cada año, año y medio, dos años salimos de gira por toda la República", contaron.

"En televisión el productor tiene que decidir que hagamos una telenovela y en esta ocasión, en teatro, nosotros somos los que decidimos", agregaron.

Por aquella época Ferrara era cono-

cido como uno de los galanes de la pantalla, algo que a Rojo no le molestaba.

"No me enoja, es natural, su trabajo es ser galán y sale en las pantallas chicas y es natural que las muchachas lo vean con admiración. Además, el éxito de Ferrara es mi éxito, porque es mi marido", aceptó la actriz.

Sin embargo, luego de 11 años de relación se divorciaron en 1987 y decidieron mantener los motivos de su separación de manera íntima, lo que también provocó rumores de que la ruptura no se había dado en los mejores términos.

Incluso en 1998, su matrimonio volvió a ser tema de conversación cuando se dijo que Helena se había opuesto a que su exesposo formara parte del melodrama "El privilegio de amar", ante la productora Carla Estrada, quien la eligió a ella como parte del elenco en el que finalmente Enrique Rocha dio vida al villano en 1998, cuando salió al aire.

"Evité hablar de esa relación porque me costó mucho trabajo deshacer la imagen que teníamos de pareja, tuve que reiniciar mi carrera cuando me divorcié", confesó Helena.

"Juan siempre se portó muy bien con mis hijos y es a ellos a quien tengo que agradecer muchísimo, porque fueron un apoyo impresionante en los momentos en que me sentía como perro sin mecate", agregó.

Asimismo rescató la relación que logró establecer con la también actriz felia Guilmain, madre de Juan.

"Su madre, la mejor artista que yo he conocido dentro y fuera del escenario, la llegué a querer como a una madre, pero para mí cuando algo se acaba, cierro la puerta, le echo llave y tiro la llave a la basura".



Este personaje marcó un "antes y un después" en su carrera como actriz.

Luciana Duval

Su papel más emblemático

Juan Emilio Aguillón

La intérprete hizo este papel en la producción de "El privilegio de amar"

Durante una trayectoria de 52 años, la actriz mexicana, Helena Rojo, hizo decenas de personajes para la pantalla chica, sin embargo, ninguno tan recordado como el de 'Luciana Duval', según ella, la interpretación más entrañable de su carrera.

La actriz fallecida este fin de semana por complicaciones de cáncer, interpretó este papel en la telenovela "El privilegio de amar", de Carla Estrada, la cual se emitió desde 1998 hasta 1999.

El personaje de 'Luciana' era una joven que se enamora de 'Juan', un muchacho que estaba por entrar al seminario para convertirse en sacerdote.

Poco a poco, los personajes se van haciendo más cercanos y, luego de pasar una noche juntos, este se va sin darle explicaciones a ella o a su familia.

Tiempo después, 'Luciana' se entera de que está embarazada, lo que genera su despidio de trabajar con la familia de 'Juan', situación que la orilla a abandonar a su hija en la casa de una familia rica.

Con el tiempo, la mujer se vuelve una empresaria exitosa, sin embargo, la culpa del pasado la sigue atormentando, situación que propicia el reencuentro con su hija, 'Christina', quien no sabe que es su madre y 'Luciana' tampoco sabe que ella es su hija.

De acuerdo con la misma Rojo, este personaje marcó un "antes y un después" en su carrera como actriz.



Se casaron en 1976, cuando Helena tenía 31 años y Juan 33.